

BAÑOS Y LETRINAS EN EL MUNDO ROMANO: EL CASO DEL *BALNEUM* DE LA *DOMUS 1* DEL BARRIO DE LAS TERMAS DE *BILBILIS**

Baths and latrines in the Roman world: the case of the balneum of Domus 1 in the Thermal Baths Quarter of Bilbilis

Manuel MARTÍN-BUENO*, Ieva REKLAITYTE**, J. Carlos SÁENZ PRECIADO*** y Paula URIBE AGUDO****

* Catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Zaragoza. Correo-e: mmartín@unizar.es

** Becaria MAE de la Universidad de Zaragoza. Correo-e: ievutere@yahoo.es

*** Arqueólogo de la Escuela de Restauración de Aragón. Correo-e: casaenz@unizar.es

**** Becaria FPU de la Universidad de Zaragoza. Correo-e: uribe@unizar.es

Fecha de aceptación de la versión definitiva: 21-12-06

BIBLID [0514-7336(2007)60;221-239]

RESUMEN: El objetivo de este trabajo es analizar una de las *domus* del *Municipium Augustam Bilbilis* (Calatayud, Zaragoza), denominada como *Domus del Balneum* o *Domus 1*, excavada durante las campañas arqueológicas de 1997-1999. En esta vivienda, datada en el s. I d. C. se descubrió una pequeña instalación termal, atípica por su ubicación y configuración arquitectónica, provista de *hipocaustum*, bañera y letrina. La disposición de este elemento dentro de la vivienda respondía a la necesidad del *patronus* de reafirmar su condición social y económica a través de estos símbolos de ostentación, más cuando en su proximidad, al otro lado de la calle, se ubicaba una de las termas de la ciudad. De este modo, presentamos el análisis de un tema “oscuro” en la producción científica como son las instalaciones sanitarias, especialmente las letrinas, ubicadas en el contexto de los yacimientos hispanos, así como alguno de sus paralelos en otras provincias romanas.

Palabras clave: *Bilbilis*. Arquitectura doméstica. *Balneum*. Bañera. Letrina. Condiciones higiénico-sanitarias. *Status* social.

ABSTRACT: The aim of this article is to expose a singular Roman *domus* of *Bilbilis* (Calatayud, Zaragoza), the so-called *Domus del Balneum* where there was a private sanitary system found. The existence of such a *balneum* results curious as its equipment would have been fairly expensive and in fact quite unnecessary because of the close proximity of the public baths. This *balneum* built approximately in the 1st century A. D. might have been associated to a wealthy citizen; in that case such an emblematic space would have allowed him to reaffirm his social and economic status. The *balneum* of *Bilbilis* was composed of a latrine and a bath tube. Unfortunately, almost nothing can be said about the latrine as apart of a hole in the pavement we don't have any more evidence. The dimensions of the rectangular shaped bath tube were 1.8 x 1.2 m and it was made of adobe and masonry with its proper *hipocaustum*. The water was warmed immersing previously heated up iron refuse.

Analysing the emplacement and the execution of the *balneum* we must remark that the edges of the floor were sealed off with a curve layer to prevent leakages and a gap of a bronze drain pipe that it would seem evacuated the spilt water out of the house. Until now it hasn't been possible to find out whether this pipe was connected to a sewer of the public baths.

We suggest that the functioning of the *balneum* implied the permanent existence of offensive smells and the abundance of flies. This statement could be proved observing the installation of the recipient in order to collect the waste water in the part of *hipocaustum* at the permanent exposure of heat.

Although very little is known about sanitary conditions in the cities of *Hispania*, a growing body of archaeological evidence all over the Roman Empire reveals drainage systems and private sanitary installations of a relatively sophisticated kind.

Key words: *Bilbilis*. Domestic building. *Balneum*. Bath tube. Latrine. Hygienic conditions. Social position.

Tú, Cota, no invitas a comer,
sino a quien se baña contigo.
Me extrañaba que nunca me habías invitado, Cota.
Ahora veo que no debí de agradarte desnudo.

(Marcial, *Ep. I*, 13)

1. La *Domus 1* de la *Insula I* del Barrio de las Termas

La *Domus 1* forma parte de un grupo de viviendas que conforman la *Insula I* del denominado Barrio de las Termas¹ situado al noroeste de la ciudad, en la misma terraza natural en la que se ubican las termas (630/635 m.s.n.m.), de donde procede tal denominación (Fig. 1). De las cuatro

domus de esta *insula* (Fig. 2), es ésta, la denominada *Domus del Balneum*, la que presenta con mayor fidelidad una planta de raíces itálicas, al plantearse como una vivienda que organizaba sus estancias y espacios en torno a un atrio tetrástilo central.

¹ La excavación de esta *insula* se inició en 1996, continuando hasta la actualidad, generando una amplia bibliografía: Martín-Bueno y Sáenz (2001-2002: 127-158; 2003: 355-372); Martín-Bueno, Sáenz Preciado y Uribe (2004: 473-488; 2006 [en prensa]); (2006 [en prensa]); Uribe (2004: 191-220).

* El presente artículo se inscribe dentro de los objetivos establecidos por el Grupo Consolidado de Investigación URBS, CONAI+D, Gobierno de Aragón y DIGICYT, MEC BHA 2002-04508-C03.



FIG. 1. Fotografía aérea de la zona central de la ciudad de Bilbilis. En la zona superior se aprecian las Termas y la Insula I.

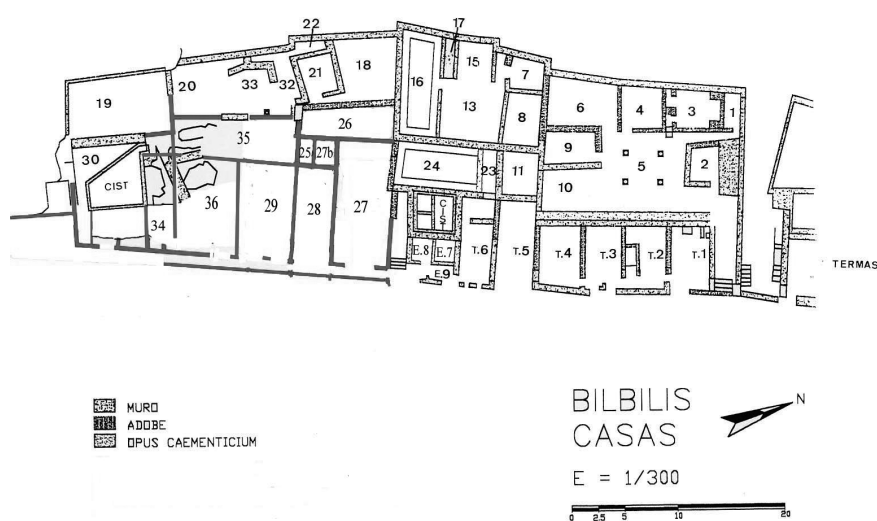


FIG. 2. Plano general de la Insula I del Barrio de las Termas.

La construcción de la *domus* estuvo condicionada por la escarpada orografía de la ciudad, característica esencial del municipio bilbilitano y a la que Marcial hace mención en alguno de sus epigramas². Para salvar estas dificultades del terreno la edificación se acometió mediante un sistema de terrazas que permitían crear superficies lo suficientemente amplias como para poder construir en ellas sin

² En varios de sus epigramas Marcial se refiere a la orografía de *Bilbilis*, así como a las peculiaridades y aspecto del urbanismo de su ciudad natal: “altam Bilbilim” (*Ep. I*, 49,3); “pendula tecta” (*Ep. X*, 13, 2); “acutis pendentem scopulis” (*Ep. X*, 13, 2).

apuro de espacio, siendo un sistema ya experimentado con éxito en numerosas ciudades itálicas con similares problemas orográficos (Fig. 3).

Este sistema de edificación condicionó la técnica edilicia de la *domus*, permitiendo, en cierto modo, economizar tanto trabajo como material. El ahorro se debió a que, una vez trazado sobre el terreno su plano previo, se procedió a retallar la roca cuando ésta afloraba, adaptándola a las dimensiones de los espacios de las distintas estancias, empleando los restos de talla de la roca natural como mampuestos de los muros, calzándolos con sillarejo más pequeño, ripios y argamasa compuesta de arcilla diluida y cal.

La vivienda³ se edificó con la materia prima de la zona, utilizándose una técnica constructiva muy conocida en el territorio (Martín-Bueno y Sáenz Preciado, 2001-2002: 131-139; Uribe, 2004: 194-196). Casi todos los muros de la *domus* fueron ejecutados a partir de un zócalo pétreo de *opus vittatum* y posteriormente recrecidos con adobes. Únicamente los dos muros que conformaban el muro de aterramiento de ambas plantas, en este caso el muro oeste del *balneum*, fueron edificados exclusivamente con paramentos pétreos en *opus incertum*, siendo mucho más potentes que el resto de paramentos de esta *domus*. La anchura de los muros presenta una media de 60 cm en los perimetrales y 45 cm en los medianiles, mientras los de contención de la terraza alcanzan 60 cm el superior y 120 cm el inferior, este segundo doble, al apreciarse dos muros paralelos de 90 y 30 cm.

Respecto a su distribución interna (Martín-Bueno y Sáenz Preciado, 2001-2002: 127-158; Uribe, 2004: 198-206), la vivienda, de tres plantas, se dotó de un *atrium* tetrástilo (Fig. 4.3), alrededor del cual se distribuyeron las estancias. En la crujía oeste del segundo piso o planta noble se situaron los espacios de representación divididos en

tres habitaciones: la central ocupada por el *tablinium* (Fig. 4.5), decorado con un pavimento de *opus signinum* de rosetas; el *triclinium* (Fig. 4.4), en su lado suroeste con pavimento de terrazo blanco y el *balneum* (Fig. 4.6), en la esquina noroeste, si bien construido a raíz de las reformas que sufre la *domus* en un segundo momento. Además de estos espacios de representación, también hubo otros

³ Nos limitaremos a una mera y simple descripción de la *domus*. Para mayor información nos remitimos a los trabajos anteriormente citados.

destinados a la vida íntima, como los *cubiculae*⁴ (Fig. 4.9), que se situaban en la crujía sur.

Junto a estos espacios queda por comentar la última habitación de las conservadas en esta planta noble⁵. Situada a la entrada y abierta a un estrecho pasillo que actuaría de fauces de la casa (Fig. 4.1), ha sido interpretada como una *cella penaria*, o en su caso como una *cella ostiaria* (Fig. 4.2), siendo conscientes de los problemas que plantea la identificación o correcta atribución de este espacio en la distribución de la casa hispanolatina. Desde estas fauces arrancarían una escalera (Fig. 4.10) por la que se accedería a la planta tercera, así como al acceso a la casa desde la terraza superior.

En la planta baja, situada en la terraza inferior, se ubicaba un frente comercial de *tabernae* (Fig. 4.11), estando éstas en un principio cobijadas por un pórtico. Posteriormente, tras la reforma que modificó estructuralmente la *domus*, se ampliaron, transformándose las cuatro *tabernae* en una *popina*, abriéndose accesos entre sus muros y tapiándose otros (Martín-Bueno y Sáenz Preciado, 2001-2002: 139-140; Uribe, 2004: 194-196).

Por último, existiría un tercer piso donde se ubicarían las estancias más humildes de las que no se han conservado elementos arquitectónicos. Aparte del material de derrumbe documentado, observamos la diferencia de altura que existe entre el pavimento de la segunda planta, o planta noble (-230 cm) y la calle que discurrió por la terraza superior (+130 cm) a la que daría la fachada posterior de la casa. Con esta notable diferencia de altura es posible argumentar la presencia de una tercera planta, así como por la necesidad de albergar algunas estancias esenciales que hasta ahora no se han citado.

Respecto a su cronología, los materiales cerámicos más modernos, así como los numismáticos, con las reservas que plantean estos últimos, no van más allá de mediados

⁴ La excavación de esta *domus* ha permitido constatar dos *cubiculae* paralelos de planta rectangular: uno con pavimento de terrazo blanco y el otro con terrazo negro en el que se había conservado todavía una de las pilastras en estuco adosada a la pared que marcaba la separación entre la zona del *lectus* y la antecámara (Martín-Bueno y Sáenz Preciado, 2001-2002: 138; Uribe, 2004; 2006: fig. 15). Esta distribución de los espacios a través de las denominadas "falsas columnas" se atestigua ya muy pronto en el Valle del Ebro. Ejemplos republicanos de los cubículos 4 y 13 de la Casa de *Likine* en Caminreal (Vicente Redón *et al.*, 1991: 100-101, fig. 30) y el espacio 4 de la Casa del Agricultor en *Contrebia Belaisca* (Beltrán, 1991: 184).

⁵ Hay que destacar el hecho de que esta habitación apareció en plena transformación decorativa, como se desprende del hecho de que el zócalo y su recrecimiento en adobe carecían de cualquier tipo de revestimiento y el pavimento había sido levantado y eliminado, apreciándose a simple vista la roca natural y su preparación mediante retalle. Hay que mencionar que el caso de esta estancia es excepcional dentro de esta *domus*.

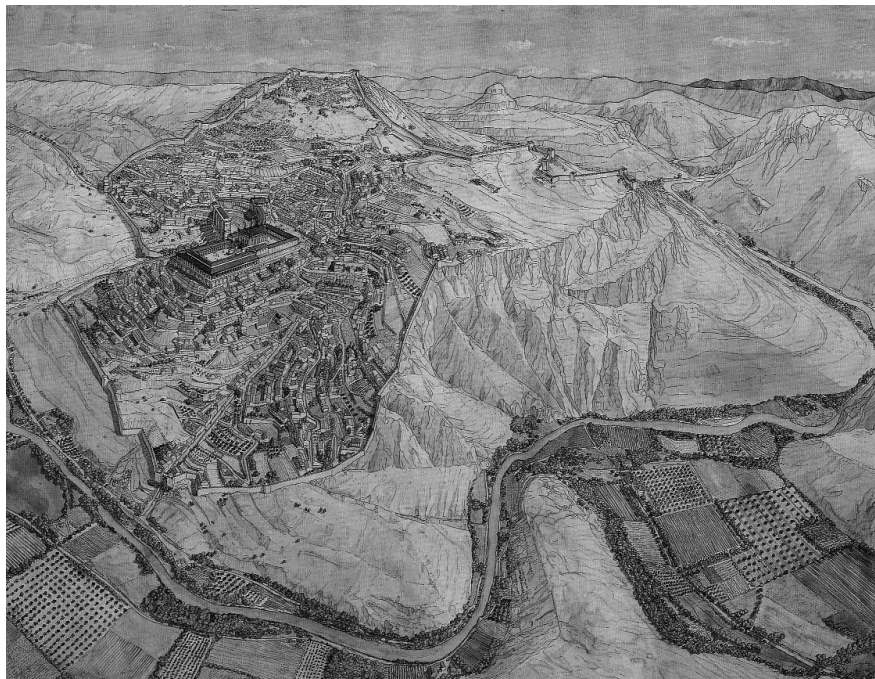


FIG. 3. Reconstrucción hipotética de la ciudad de Bilbilis (Jean-Claude Golvin y M. Martín-Bueno).

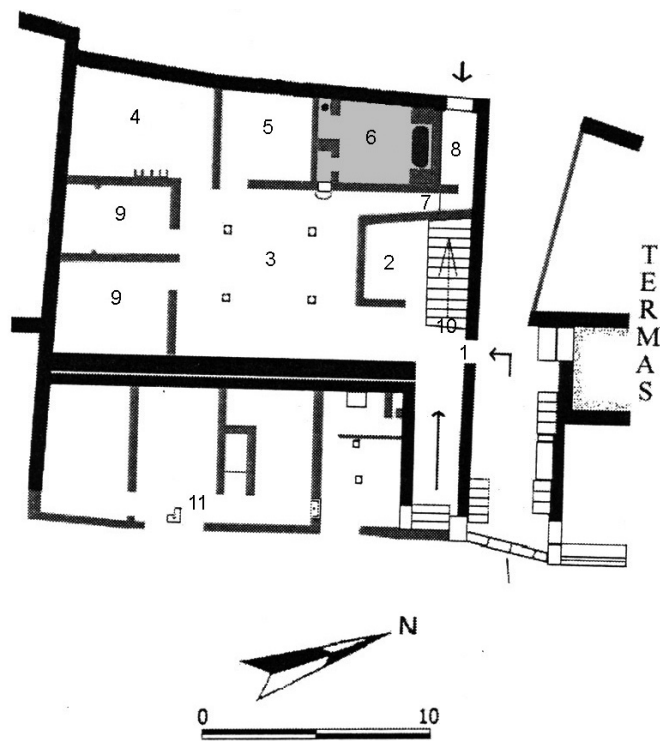


FIG. 4. Planta general de la Fase II de la Domus I: acceso y fauces (1), *cella ostiaria* (2), atrium (3), triclinium (4), tablinum (5), balneum (6), pasillo de acceso (7) al praefurnium (8), *cubiculae* (9), escalera de acceso a la planta superior (10) y *popina* (11).

del s. I d. C., destacando la ausencia total de *sigillata* y paredes finas hispanas, lo que sitúa el abandono de la *Domus* I en época de Claudio⁶. Por otro lado, los repertorios

⁶ Un hecho a tener en cuenta es que todas las puertas de los distintos espacios aparecieron tapiadas con adobes de dimensiones superiores a las habituales, lo que confirma aún más que se trató de un inmueble que fue abandonado, manteniéndose seguramente



FIG. 5. Vista general del balneum desde su esquina sur-oeste.



FIG. 6. Vista general del balneum desde su esquina sur-este. Al fondo se puede apreciar la bañera.

decorativos conservados, tanto el pavimento de *opus signinum* del *tablinum*, como la disposición del *cubiculum*, indican que la vivienda en realidad estuvo ocupada relativamente poco tiempo para el esfuerzo constructivo realizado, debido a que estos repertorios decorativos nos están trasladando a unas fechas relativamente tempranas, en la última mitad del s. I a. C.⁷

2. El *balneum* de la Domus 1

En primer lugar debemos hacer una precisión entre *balneum* y *thermae* ya que ambos conceptos pueden aplicarse

dentro del patrimonio familiar. Asimismo, debido al poco volumen de material recuperado, debemos pensar que el abandono fue pacífico, llevándose de este modo sus propietarios todos los muebles, enseres y objetos de valor.

⁷ Esta fecha la intentaremos precisar cuando realicemos el estudio global de toda la *Insula* I, puesto que todavía en el 2005 este sector se encuentra en proceso de excavación, habiéndose localizado estructuras celtibéricas amortizadas (Martín-Bueno y Sáenz Preciado, 2003: 358; 2004: 474-477).

en el ámbito doméstico. El uso del primer término debiera aplicarse en sentido restringido, al oponerse el de *thermae*, al disponer éstas de un sistema de calefacción por *hipocaustum* del que el *balneum* carece.

En el caso bilbilitano nos encontramos, siguiendo el sentido restringido de esta definición, ante unas verdaderas *thermae*, puesto que la instalación tuvo su propio sistema de calefacción, pero hemos preferido denominarla como *balneum*⁸ debido a sus pequeñas dimensiones, una simple habitación, debiendo considerar que el elemento definitorio o diferenciador es el espacial y la complejidad estructural.

En principio cabe suponer que al hablar de *balneum* se hace referencia a estancias provistas al menos de un baño de agua caliente, pero también en algunos casos equipadas con el resto de salas con las que completar el recorrido de baños templados, fríos, y hasta de vapor, como en los baños públicos, si bien son más propias de *domus* extraurbanas o *villae*.

En definitiva, a menor escala los baños domésticos iban a reproducir los mecanismos técnicos habituales de las instalaciones públicas y por ello, aunque fueran creados para uso doméstico, ocasionalmente los de mayores dimensiones pudieron rentabilizarse como establecimientos comerciales de uso discrecional⁹.

Centrándonos ya en el *balneum* bilbilitano (Martín-Bueno y Sáenz Preciado, 2001-2002: 135-136, fig. 3; Uribe, 2004: 203-204, fig. 16), observamos que la construcción de la instalación

termal fue realizada en una segunda fase de la vivienda, reestructurando el espacio primitivo y modificando el plano inicial¹⁰. De este modo, se redujeron las dimensiones del *tablinum* en beneficio del espacio n.º 6 que se compartimentó en dos: el *balneum* propiamente dicho de 4,8 m de longitud y 3,7 m de anchura, y el *praefurnium* (Fig. 4,8) al que se accedía por un estrecho pasillo (Fig. 4.7) surgido del replanteo de la *cella ostiaria*, cuyo muro oeste fue desplazado, disminuyendo el espacio de la habitación para crear de esta manera dicho pasillo (Figs. 5 y 6).

⁸ Siendo estrictos, y basándonos en ciertos autores clásicos como Plauto (*Mostellaria*, v. 754) o Varron (*De Lingua Latina*, X, 68 y VIII, 48), el término *balneum* derivaría del griego *balineion* y serviría para designar una instalación privada.

⁹ Esta hipótesis ha sido planteada por Bouet (1994: 169-185) sobre las termas privadas de la Casa de los *Mesii* de la Vaison-la-Romaine (Francia) y por Papi (1999: 46) para la gran instalación termal vinculada a una vivienda situada en el cruce de la *Sacra Via* y el *Clivus Palatinus* en Roma.

¹⁰ Esta reforma se ha podido documentar a través del estudio del aparejo de los muros, debido a que los tabiques correspondientes a la remodelación no dispusieron de zócalo pétreo, asentándose los adobes directamente sobre los pavimentos previos, sin cimentación alguna.

Respecto a la cronología de esta reforma poco podemos añadir, ya que la técnica constructiva es poco reveladora en estos casos y los elementos muebles recuperados pertenecen al momento de abandono de la vivienda. De todos modos hay un hecho que llama poderosamente la atención; el enlucido blanco de las paredes que con el paso del tiempo había amarilleado apenas se encuentra degradado o ennegrecido por el efecto de los humos del hipocausto, lo que podría hacer pensar que la instalación no estuvo mucho tiempo en uso, ya que de lo contrario las paredes revelarían los efectos de la acción de los humos, a no ser que un extraordinario buen funcionamiento minimizara tal hecho, si bien se aprecian varias capas de repinte, así como algunas zonas ennegrecidas por la acción del humo, pero correspondiendo éstas a las zonas más cercanas a la boca del *prae-furnium* (Fig. 7).

Junto con la reforma de los muros medianiles, la introducción de un sistema de calefacción en la habitación por hipocausto¹¹ hizo necesario elevar el suelo casi medio metro (49 cm), desnivel que se salvó mediante un escalón exterior semicircular, bastante tosco en su ejecución. Este hecho debe responder al afloramiento de la roca natural, directamente bajo el pavimento de base, que dificultó la instalación, de ahí que en vez de retallar la roca se optase por elevar el nivel del suelo de la estancia.

El hipocausto se alimentaba a través del *prae-furnium* contiguo, situado en la esquina noroeste de la vivienda y construido también en la segunda fase de la misma, bajo la escalera de comunicación entre plantas¹². En el muro que comparten ambas habitaciones documentamos la boca del horno realizada con tres grandes losas de arenisca enrojecidas por la acción del fuego, así como el enlucido mediante el mantado de base del medianil.

¹¹ El hipocausto fue construido a través de *suspensurae* apoyadas en *pilae* cuadradas. Los *lateres cocti* miden 21 x 21 x 8 cm y en la cara superior de uno de ellos aparece el silabograma ibérico "KA" idéntico al de otros tres *lateres cocti* pertenecientes a la Fase I de las termas (Martín-Bueno y Liz Guiral, 1999: 252, not. 7). Este silabograma también aparece en dos *pondera* procedentes de la *Domus 2* de la *Insula I* (Martín-Bueno y Sáenz Preciado, 2001-2002: 135).

¹² En esta habitación del horno se localizó un ánfora completa de la forma Dress. 2-4 y fragmentos de otra, así como restos de leños, correspondientes posiblemente a la carga de alimentación del horno o a la escalera mencionada anteriormente, sin que por su estado de conservación podamos ser más explícitos. Las paredes se limitaban a un sencillo revestimiento de mortero enlucido de blanco, que con el paso del tiempo había amarilleado, apreciándose varias capas de repinte, así como algunas zonas ennegrecidas por la acción del humo (Martín-Bueno y Sáenz Preciado, 2001-2002: 135).



FIG. 7. Entrada al *prae-furnium* del hipocaustum.



FIG. 8. Bañera del balneum sobre la que se aprecia la hornacina para depositar los *instrumenta balnei*. En primer término se advierte el hundimiento del pavimento quedando al descubierto el hipocaustum.

El acceso, y por lo tanto la carga del *prae-furnium*, se realizó a través de un pasillo que se encontraba cerrado mediante una verja de hierro de la que se han encontrado restos de los engarces en las paredes, cuya desaparición debió producirse con toda probabilidad durante la Edad Media, o poco antes, cuando la casa sufrió su mayor expolio.

Obviamente este tipo de instalaciones se ubicó en casi todos los complejos termales privados para calentar dichos espacios¹³. De entre todos los ejemplos conocidos destacamos el *prae-furnium* de la Casa del Torello (V, I, 7) en Pompeya que ingeniosamente se encontraba situado en una planta subterránea de la vivienda excavada debajo de la *culina* (Salza, 1978-1980: 256-258). Por ello, a través de esta instalación que proporcionaba aire caliente al *hipocaustum* y a la *concameratio*, podían calentar el *balneum* y cocinar con las brasas resultantes tras calentar las estancias.

¹³ Las instalaciones que carecen de *prae-furnium* se han interpretado tradicionalmente como las más antiguas de todas, citando como ejemplo la instalación termal de Villa Prato en Sperlonga (Lafon, 1991: 114).

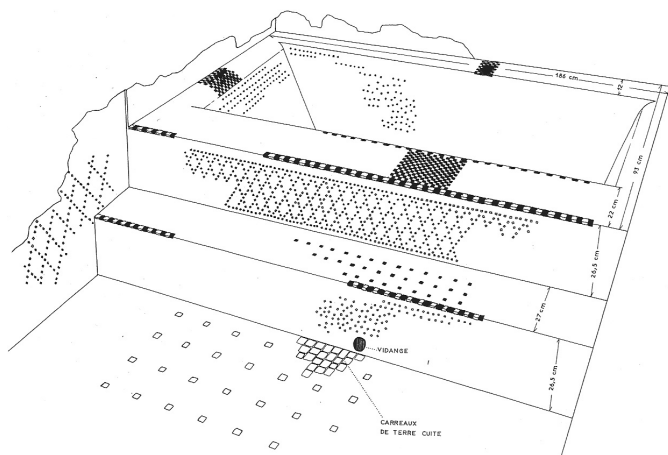


FIG. 9. Bañera de la Villa de Ciampino, Roma (Lafon, 1991: fig. 18).



FIG. 10. Detalle de la fábrica de la bañera revestido de mortero con una capa pictórica blanca.

En el caso bilbilitano, la situación del *praefurnium* en la esquina norte de la vivienda se relaciona claramente con la colocación de la bañera del *balneum* en el muro norte de la habitación, facilitando de este modo el caldeoamiento de ésta¹⁴.

¹⁴ En este sentido, podemos plantear que la configuración del *balneum* y el *praefurnium* bilbilitano pertenecen al tipo II/a de

2.1. La bañera del balneum

La bañera, con dimensiones de 180 x 120 cm y de forma rectangular (Fig. 8), fue construida en fábrica de ladrillo y adobe revestido de mortero, conservándose sólo su mitad interior, habiéndose perdido el resto, lo que ha imposibilitado calcular su capacidad (Martín-Bueno y Sáenz Preciado, 2001-2002: 135). En su parte inferior, formando parte de la misma fábrica de la bañera que apareció hundida en el *hipocaustum*, se aprecian embutidas escorias de hierro, a modo de grandes pellas, que absorbían el calor y lo transmitían a la bañera calentando el agua, manteniendo de esta manera la temperatura. Sin lugar a dudas, el paralelo más cercano lo encontramos en las propias termas bilbilitanas, donde la piscina del *caldarium* de su primera fase fue construida del mismo modo (Martín-Bueno y Liz Guiral, 1989: 83-99).

El paralelo más cercano de este tipo de bañera de fábrica en Hispania lo encontramos *Munigua*, Casa 1, habitación 22 (Fig. 13) en la que se documenta una pila realizada en *opus signinum* empotrada en la pared, por lo que pudiera identificarse el conjunto como una pequeña instalación termal privada (Hauschild y Hausmann, 1991: 334).

En Pompeya este tipo de bañeras está ampliamente documentado. Por ejemplo, en la Casa del *Torello* (V, 1, 7, 3, 6, 8, 9) la bañera, situada en una habitación separada, presenta unas dimensiones menores que la nuestra, 132 x 64 x 50 cm, para la que se ha calculado un volumen de 0,4257 m³ (Haan, 1996: 60) (Fig. 14). Sin embargo, la bañera pompeyana difiere de la nuestra en su técnica constructiva, debido a que se realizó con sillarejo y argamasa empleando la técnica de *opus incertum*.

Así, las bañeras que más se asemejan a la bilbilitana por su técnica constructiva, las encontramos documentadas en Villa Prato en Sperlonga y en la Villa de Ciampino cerca de Roma (Lafon, 1991: 97-114) (Fig. 9). Ambas fueron construidas en el tercer cuarto del s. II a. C., siendo su aspecto formal similar, de obra recubiertas con *opus signinum* decorado, con un pequeño escalón para acceder con facilidad al agua, como se ha constatado en ambos *balnea*, si bien este elemento está ausente en el *balneum* bilbilitano revestido de mortero con una capa pictórica blanca (Fig. 10), atribuyendo la pérdida del escalón de acceso a la bañera al derrumbamiento de su parte exterior.

Otro elemento diferenciador entre estos paralelos y el ejemplar bilbilitano es la presencia en el muro este de la estancia del *balneum*, en el que apoya la bañera, de una cavidad a modo de hornacina rectangular de 60 x 26 cm y 20 cm de profundidad que se emplearía para depositar los objetos y elementos necesarios para el desarrollo de la higiene del baño.

Fabricotti (1976: 41). Este modelo se caracteriza por la reutilización de las cocinas como *praefurnia* una vez introducido el hipocausto en los sistemas termales romanos. Como ejemplos podíamos destacar, entre otras, las casas pompeyanas del *Torello*, de *Obelius Firmus*, del *Fauno* o de *Trebius Valens*. Según estas premisas, esta hipótesis cabría plantearse para la vivienda bilbilitana, debido a que no se pudo documentar ningún espacio que estuviese dedicado a la transformación de alimentos.

2.2. La letrina del balneum de Bilbilis

El segundo elemento destacable en la estancia es la *latrina*¹⁵, de la que no ha quedado su asiento, posiblemente de madera, pero sí una perforación de 30 cm de diámetro abierta directamente en el pavimento (Fig. 11). La letrina se hallaba oculta a la vista desde la entrada por un murete de adobe que creaba un pequeño reservado creando en cierto modo una cierta privacidad (Martín-Bueno y Sáenz Preciado, 2001-2002: 135). Concebida de este modo la habitación, el edículo se diseñó adaptando su decoración a las necesidades implícitas en este tipo de instalaciones¹⁶.

¹⁵ La palabra latina *latrina* y sus sinónimos: *forica*, *secessus*, *sella*, *necessarium*, constituye una contracción de *lavatrina*, que se utilizaba para designar al baño, que más tarde recibirá el nombre de *balneum*. La *lavatrina*, que proviene del verbo *lavare*, se conforma como una instalación destinada a la evacuación de las aguas que normalmente estaba ubicada en la cocina o al lado mismo de ésta, convirtiéndose en el lugar donde iban a parar todas las aguas sucias de la casa. Desde principios del s. III a. C., bajo influencia griega y coincidiendo con la aparición de las termas públicas, los romanos de alto poder adquisitivo empezaron a introducir baños privados en sus casas como elementos lujosos que plasmaban su poder y riqueza, como consecuencia de este fenómeno. La *latrina* quedó relegada a la cocina como elemento secundario de la vivienda, si bien conservó el nombre anteriormente asignado al baño. Por lo tanto, podemos contemplar tres fases en el empleo de la palabra y en la evolución del concepto. En primer lugar, las palabras *lavatrina* o *latrina* se usaron para designar el baño, posteriormente estos términos definieron una estancia ocupada conjuntamente por el baño y la letrina. Por último, los términos quedaron restringidos sólo a la denominación de la letrina. Hay que señalar que algunos lexicógrafos consideran su derivación del verbo *latere* en el sentido de que letrina era un lugar donde uno se escondía (Thédenat, 1904: 987-991).

¹⁶ Por lo que respecta a la evolución de la instalación sanitaria denominada como letrina parece ser que el modelo de retrete, para cuya limpieza es necesario emplear agua corriente, ya había existido en épocas anteriores. Tal y como nos muestra la mitología, Heracles empleó sus conocimientos hidráulicos, ayudándose de la energía del agua, para limpiar los establos del rey Augías de una gran acumulación de estiércol, haciendo pasar por ellos las aguas del río Alfeo. También, cabe señalar que en el palacio de Cnosos, así como en las casas de Babilonia (s. VI a. C.) los servicios estaban instalados con agua corriente (Tölle-Kastenbein, 1993: 212-216). A pesar de esta afirmación, muy difundida en trabajos actuales, sobre la existencia del váter casi moderno desde mediados del II milenio a. C., Hodge expresa su duda sobre el funcionamiento adecuado de esta instalación (Hodge, 1992: 477, nota 17). No obstante, los habitantes de las ciudades griegas y romanas tuvieron que esperar mucho tiempo hasta alcanzar estas comodidades. Según Tölle-Kastenbein, durante los siglos anteriores a la época helenística y republicana las viviendas ni siquiera disponían de espacio apto para esta finalidad. En casos aislados, en los siglos IV-III a. C., sobre



FIG. 11. Espacio reservado para la letrina. Se aprecia la perforación circular en el pavimento.



FIG. 12. Bocel o modillón hidráulico que recorría el pavimento del balneum. Señalado con una flecha el inicio del canal de desagüe.

La entrada al *balneum*, salvado el escalón, giraba a la derecha a modo de pequeño pasillo acodado provisto de un pavimento de mortero duro de color verde-grisáceo, apreciando que en su elaboración se habían empleado pequeños cantos de río muy pulidos de una media de 10/15 mm de diámetro. Sobre él, un bocel de media caña o modillón hidráulico¹⁷ recorre la totalidad de la estancia, cuya esquina se perforó para ubicar en ella el desagüe de la estancia, conservándose *in situ* su bocal de bronce (Fig. 12). De esta boca partiría una tubería de plomo cuyo trazado se desconoce por el momento ya que se introduce por debajo de la escalera de acceso, siendo previsible que

todo en casas nobles, apareció una zona predispuesta para la letrina al lado de la entrada, pero sin aducción de agua corriente (Tölle-Kastenbein, 1993: 212-216).

¹⁷ Este tipo de bocel también aparece documentado en Casa della Gemma, Casa dell'Atrio a mosaico (Herculano), Casa di Fabio Rufo (Pompeya), etc., o en la Casa de la Fortuna en *Carthago Nova* (Ruiz *et al.*, 2001: 50).

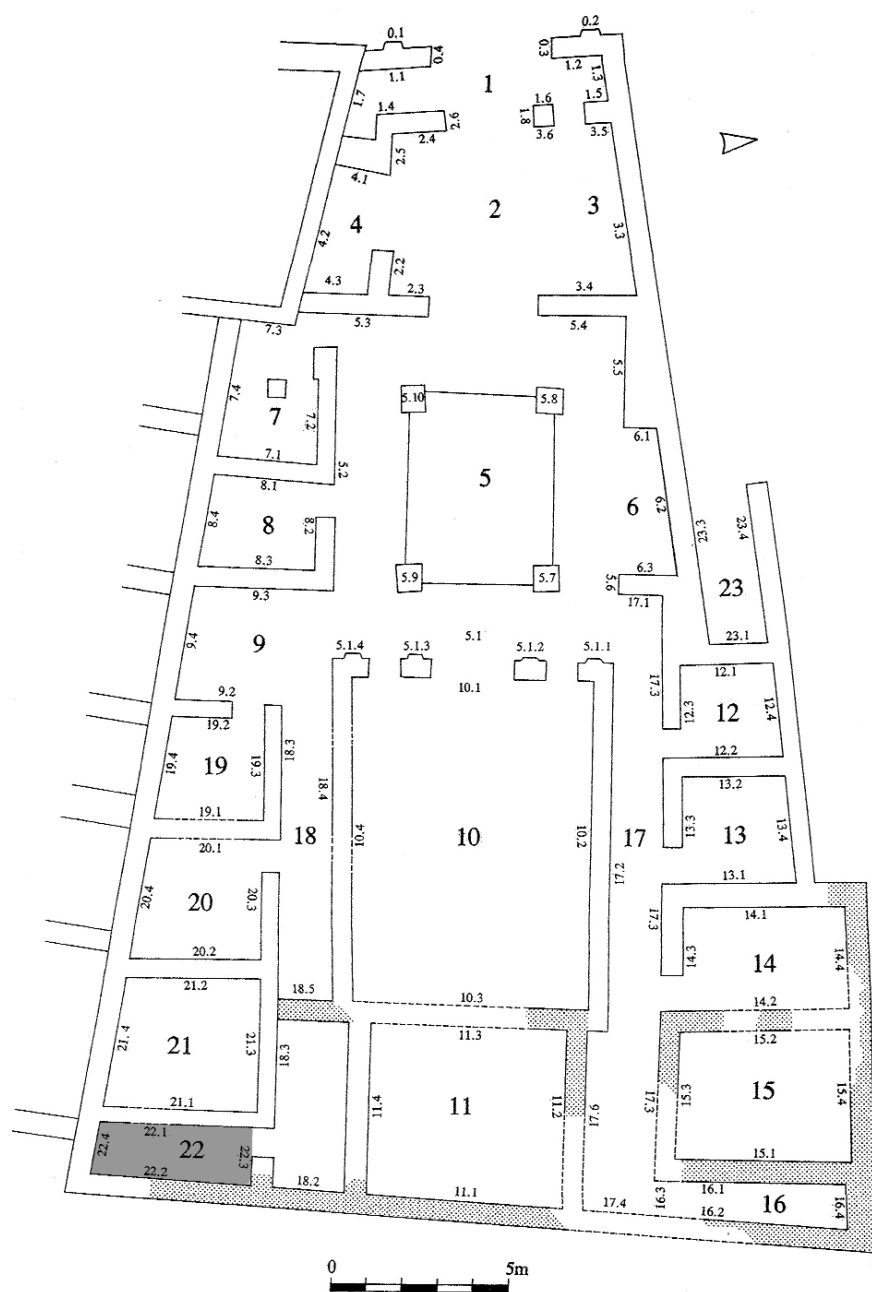


FIG. 13. Casa 1 (Munigua) (Hauschild y Hausmann, 1991). La bañera se sitúa en la habitación 22.

conectase con alguno de los canales de desagüe de las termas que localizamos en campañas anteriores y que a su vez enlazaría con la red general de saneamiento de la ciudad (Martín-Bueno y Sáenz Preciado, 2001-2002: 136).

Debido a la documentación de este desagüe, se ha pensado que, como en las cocinas documentadas en Pompeya (Casa di Fabio Rufo) y Herculano (Casa dell'Atrio a Mosaiico, Casa della Gemma) (Salza, 1978-1980: 244-246), el agua de la bañera sería arrojada directamente al suelo inclinado que desaguaría por esta tubería, no utilizándose de este modo el agua de la bañera para limpiar la letrina, sino para baldear la habitación en sí o directamente su pavimento, de ahí que este suelo sea el único pavimento de color oscuro que hemos documentado en toda la vivienda¹⁸.

¹⁸ Vitrubio (VII, IV, 5) define los *nigri pavimenti* como pavimentos utilizados por los griegos en los comedores de invierno debido a que: "De este modo, en los festines de los griegos, todo lo que puede derramarse de las copas, y al servir las bebidas, se seca tan

Debe señalarse que tanto la entrada acodada y el espacio ocupado por la letrina, como el resto de la estancia, tenían sus paredes revocadas mediante un sencillo mortero blanco, salvo en el muro oeste donde no se ha conservado. Este tipo de revestimiento blanco, documentado también en la *Domus* de la Fortuna de *Carthago Nova* en la habitación que se supone que sería una posible letrina (Ruiz *et al.*, 2001: 50), no es algo muy habitual ya que normalmente las paredes de las letrinas en su zona inferior se revestían siempre de colores oscuros para camuflar la suciedad (Jansen, 1993: 29-33). Quizás esto se pudo deber a que la habitación no se consideró como una letrina en sí, sino como una instalación termal que debía revestirse de manera más lujosa.

Además, la decoración de la letrina no constituye un hallazgo excepcional entre las viviendas romanas: en Pompeya y Herculano, de todas las letrinas documentadas, quince presentan restos de decoración, y según la información de los investigadores de finales del siglo XIX y principios del XX, dos letrinas más poseían decoración pictórica (Jansen, 1993: 29).

La decoración más simple consistía en un zócalo inferior liso de colores oscuros, y un panel superior donde se utilizaban colores más claros que en ocasiones podía estar decorado mediante bandas rojas. La altura del panel inferior variaba, pudiendo presentar una altura hasta las rodillas u hombros. Otro sistema para la decoración de las letrinas, así como de las instalaciones termales, era la utilización de *opus signinum* como decoración parietal, que en ocasiones cubría una parte de la pared hasta la altura de las rodillas con

el fin de evitar los escapes de agua. El ejemplo de esta práctica se observa en la Casa de Caetroni (VI 9, 6) (Jansen, 1993: 29-30; 1997: 127).

Aparte de estos sencillos ejemplos también se han podido documentar en Pompeya letrinas más espaciosas y lujosas, tal es el caso de la instalación ubicada cerca de la cocina de la *Casa de los Dioscuros* (VI 9, 6), provista de tres ventanas, que, por sus dimensiones, pudo resultar apropiada para el uso conjunto de tres personas. El panel inferior, de longitud considerable y fondo rojo, estaba decorado con bandas amarillas y su parte superior rematada con guirnaldas de flores.

Centrándonos en la Península Ibérica, los principales ejemplos conocidos de letrinas corresponden a estancias

pronto como cae, y los que sirven a la mesa, aunque anden descalzos, no sentirán frío con pavimentos de esta clase". Por ello, aconseja situar este tipo de pavimentos en las estancias de invierno, siendo éste, el *balneum* bilbilitano, un ejemplo práctico de sus consideraciones.

muy modestas, tal y como observamos en *Illici* (Ramos, 1991: 69-90), *Italica* (Rodríguez, 1991: 291-311)¹⁹ y *Cartago Nova* (Ruiz *et al.*, 2002: 50), en las que se conserva parte de la decoración.

Así, observamos que en el *balneum* de *Bilbilis* existió un premeditado diseño que determinó su decoración. Por un lado, unas paredes blancas que aumentarían la iluminación de la estancia, por otro lado bastante oscura al carecer de ventanas, lo que aportaría un grado de suntuosidad a la estancia; y por otro lado, un pavimento de mortero negro, que por su color oscuro apuntaría a su elección premeditada por razones del ocultamiento de la suciedad que inevitablemente se producía en esta parte de la vivienda.

No descartamos que esta decoración fuese provisional, ya que la construcción del *balneum*, como ya mencionamos anteriormente, hay que ponerla en relación con la segunda fase de la vivienda, para la cual fue necesario modificar la planta primitiva. También hay que considerar que la vivienda se encontraba en plena transformación decorativa, baste recordar lo ya dicho sobre el pavimento del *tablinum*, y de la *cella ostiaria*

Por lo tanto, el ejemplo de *Bilbilis* es bastante excepcional en el contexto general, puesto que la *domus* disponía de una estancia donde la letrina y la bañera se encontraban juntas para el uso propio de los habitantes de la vivienda.

Finalmente, respecto a su dotación, cabría pensar que en esta habitación la tercera pieza necesaria sería un trípode de bronce con palangana y jofaina para realizar las abluciones. Un elemento de este tipo queda documentado en la *Casa del Efebo* de Pompeya (I, 7, 11) (VV.AA., 1990: 619-638) donde un conjunto similar de bronce se situó sobre un basamento cilíndrico realizado en mampostería y revestido con pintura. Así mismo, en la pared noroeste de este conjunto, junto a la palangana, habría un espejo circular del que sólo se ha hallado el orificio para encastrarlo.

3. Las letrinas domésticas en Hispania

Por lo que respecta a la letrina doméstica, pocas viviendas excavadas son aptas para la investigación de las instalaciones del sistema de saneamiento. ¿Cómo podemos deducir la existencia de unas posibles letrinas en una vivienda privada? En el caso del municipio bilbilitano, la identificación de una letrina en la habitación del *balneum*, tal y como hemos podido observar, resulta indiscutible.

En este sentido podemos suponer que cualquier estancia que disponga de un desagüe podía haber servido para la

¹⁹ En este caso las letrinas aparecen decoradas con un mosaico nilótico, de lo que parece desprenderse una función semipública (Rodríguez, 1991: 291-311).

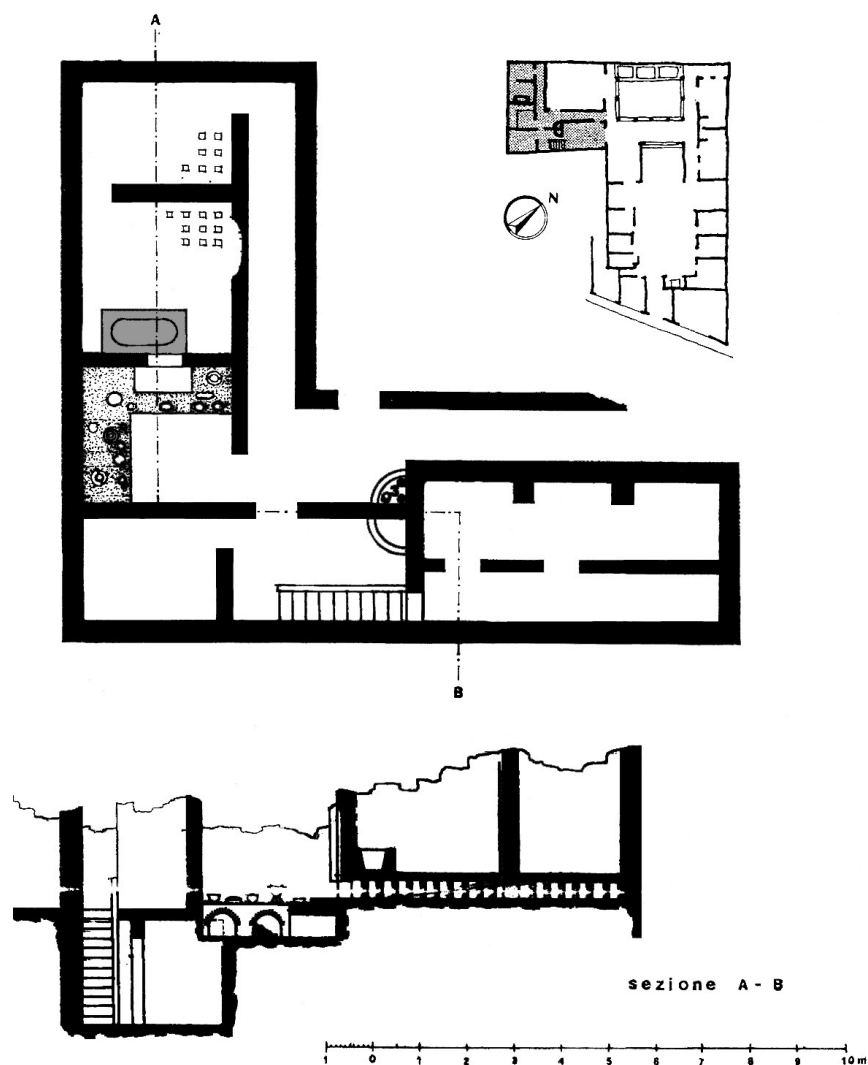


FIG. 14. *Casa del Torello* (Pompeya V, 1, 7, 3, 6, 8, 9) (Salza, 1978-1980).

misma finalidad. En consecuencia, un pozo negro²⁰ ubicado fuera de la casa, pero cerca de una de las paredes de ésta, también puede sugerir su empleo por parte de los habitantes de la vivienda como una letrina. Sin embargo, se puede preguntar si tienen alguna base real las premisas de algunos de los investigadores que suelen identificar algunas estancias, normalmente de pequeñas dimensiones y sin clara funcionalidad, como letrinas o posibles letrinas.

Naturalmente, la existencia de una letrina doméstica debe ser puesta en relación con otras instalaciones sanitarias como cloacas, atarjeas o un canal de desagüe en el centro de la calzada. El vínculo directo entre la letrina y estas instalaciones apenas ha sido esbozado en la bibliografía²¹ y la documentación de esta relación en las excavaciones suele ser, en la mayoría de las ocasiones, bastante complicada.

Evidentemente se puede suponer que las aguas residuales de las viviendas se desalojaban a través de los desagües de la calzada, mediante unas atarjeas, y luego desembocaban en las cloacas de la ciudad, a través de las cuales salían al mar o al río próximo. Sin embargo, aunque el sistema parece ser bastante lógico y bien calculado,

²⁰ Éste constituye un mecanismo de saneamiento de uso preferentemente privado, en jardines o patios interiores, posible en caso de no existir inconvenientes geológicos y de disponer de espacio suficiente (Dupré y Remolà, 2002: 41).

²¹ Vitruvio (I, I, 10) menciona que los arquitectos debían tener conocimiento sobre *iura cloacarum*.

el problema consiste en la documentación del inicio de la evacuación de las aguas. ¿Salían de la letrina ubicada dentro o fuera de la casa, de una estancia formada por dos instalaciones como letrina/cocina o baño/letrina? Resulta bastante paradójico que aunque existe documentación de

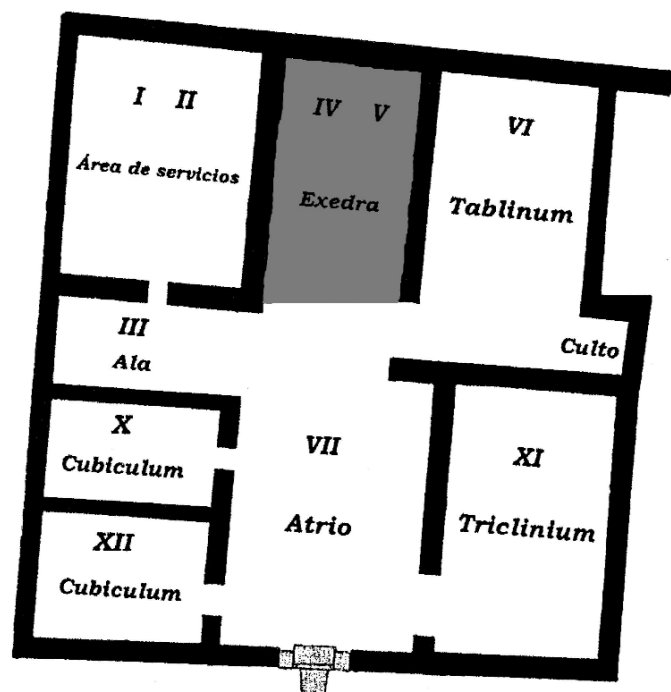


FIG. 15. Casa de la Fortuna (Cartago Nova) (Soledad, 2001). La letrina se sitúa en el n.º IV.

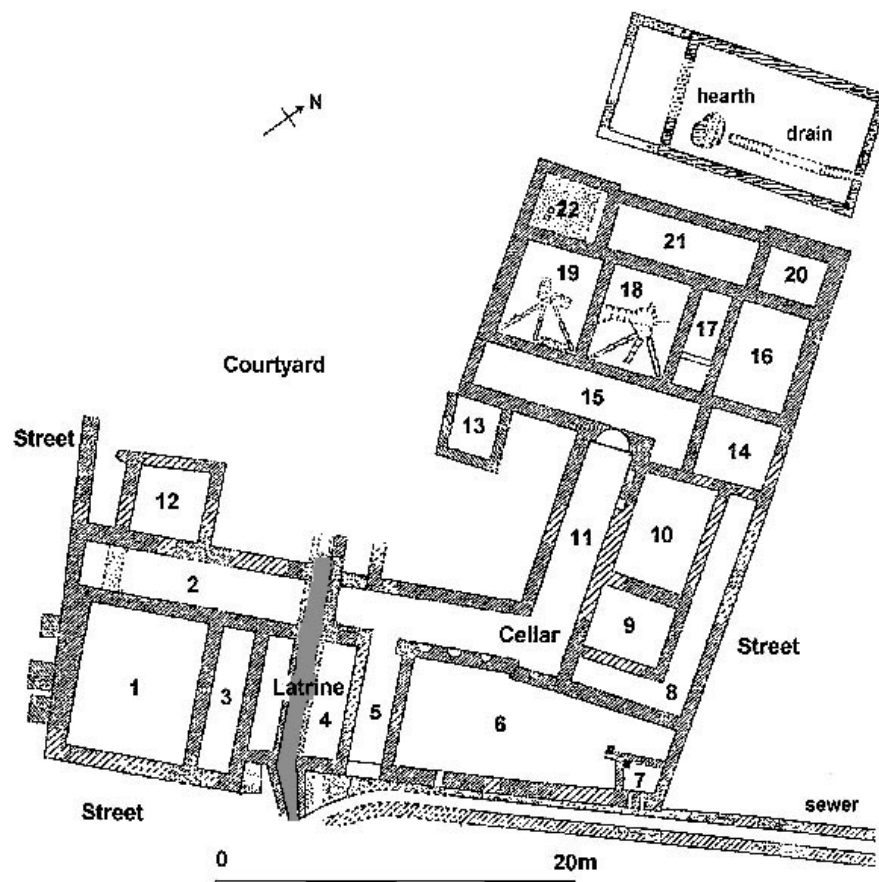


FIG. 16. Verulamium (Perring, 2002). La letrina se sitúa en el espacio 4.

cloacas romanas de grandes dimensiones²², como por ejemplo las de *Caesaraugusta*, por citar el conjunto más cercano a *Bilbilis*, con su impresionante red de saneamiento que abarcó la práctica totalidad de la ciudad romana, no conocemos ninguna letrina documentada en casas privadas (Mostalac, 1994: 301-302).

Cabría subrayar, de este modo, que la difusión de la infraestructura sanitaria doméstica debe ser puesta en relación directa con su desarrollo en todo el ámbito urbano. La introducción de termas públicas inevitablemente implicaba la construcción de alcantarillado urbano, que facilitaba el desalojo no sólo de la abundante cantidad de agua proveniente de las termas, sino también de los residuos provenientes de las letrinas domésticas. Si bien Malissard y Haan afirman que la propagación de la construcción de termas públicas y el aumento de su papel social supuso la disminución paulatina del número de los *balneum* privados, no podemos generalizar, puesto que lo que observamos es el proceso contrario (Malissard, 1996: 102; Haan, 2001: 46).

En las ciudades de Pompeya y Herculano se documentan desagües procedentes de las viviendas conectados con la red de alcantarillado, cuya aparición se debe a la construcción de complejos termales. En este caso, la reforma estructural efectuada de la *Domus I* de *Bilbilis* por la que se instala el *balneum* tiene que ser puesta en estrecha relación con la introducción de las termas en el ámbito urbano, suponiendo que, tal y como hemos observado con anterioridad, el desagüe documentado en la estancia evacuaba las aguas hacia la cloaca del complejo termal²³.

Asimismo, hay que tener en cuenta no sólo el sistema de evacuación de aguas sucias, sino también la aducción de éstas. Podemos considerar que un *balneum* como el de *Bilbilis* no empleaba gran cantidad de agua tal y como demuestran los cálculos de Haan para la bañera de la *Casa del Torello*²⁴ (2001: 45) (Fig. 14). En

²² Sobre el drenaje y el saneamiento en la antigüedad véase: Wilson, 2000b: 151-179; sobre la red de cloacas en las ciudades hispanorromanas: Dupré y Remolà, 2002: 39-56; prestando especial atención al artículo sobre la red de aguas de *Augusta Emerita*: Alba, 2001: 59-78.

²³ Cabe mencionar aquí el problema que observan los investigadores analizando el sistema de evacuación de aguas en las zonas termales entre los edificios rurales tarraconenses. Según García Entero, de la gran mayoría de los conjuntos termales tan sólo tenemos constancia de la presencia de tubos de plomo o cerámica que, situados en los pavimentos o en las partes inferiores de los paramentos de las piscinas, *alvei*, *labra* o *natationes*, permitían el vaciado de estos recintos sin que conociéramos cuál fue el recorrido posterior (García Entero, 2001: 358).

²⁴ Haan calcula que la bañera de la *Casa del Torello* tenía una capacidad de 0,43 metros cúbicos, es decir, 430 litros. Para llenarla asume que la bañera alcanzaría un nivel máximo de 25 cm (220 litros) y que cada cubo tendría una capacidad de 10 litros, por lo que necesitaríamos 22 cubos de agua para llenar la bañera. De este modo, afirma que la bañera se podía llenar sin necesidad de que la casa tuviese agua corriente (Haan, 2001: 45).

Pompeya sólo la construcción de dos de los baños privados, cuyo funcionamiento no implicaba grandes cantidades de agua, había sido anterior a la reforma del aprovisionamiento de agua realizada por Augusto (Haan, 2001: 46). Además, en el África romana observamos la propagación de letrinas y baños privados durante la época del Imperio Tardío, debido al anhelo de los patricios de resaltar la diferencia social existente entre ellos y sus clientes (Wilson, 2000a: 310).

En este sentido, si analizamos los datos obtenidos durante las excavaciones arqueológicas en otras ciudades romanas de la Península, la información obtenida es escasa, ya que de las excavaciones realizadas en las viviendas privadas se conocen sólo algunos ejemplos de las estancias denominadas como letrinas. La respuesta a esta carencia de datos para la provincia hispana puede explicarse por distintos problemas: en primer lugar se debería al caso omiso que en muchas de las investigaciones hispanas se hace a las posibles áreas de servicio; en segundo lugar, también se debería a la dificultad de identificar y atribuir los indicios hallados, y por último, aunque quizás el menos probable, podríamos pensar que las instalaciones higiénicas fueron prácticamente inexistentes en la provincia hispana.

En cualquier caso, la variedad de instalaciones higiénicas documentadas en la actual Italia nos ayuda a componer una visión global de cómo se integraría en las viviendas el área de servicios. Compaginando los datos provenientes de la península itálica, y el material de que disponemos en *Hispania*, podemos formular algunos planteamientos sobre el funcionamiento del sistema sanitario en las ciudades romanas de la Península Ibérica.

El ejemplo más próximo al *balneum* de *Bilbilis* es la ya mencionada habitación IV de la *Domus de la Fortuna* en *Carthago Nova*. La estructura y la funcionalidad hidráulica de la sala, según sus investigadores, parece incuestionable, aunque resulta difícil asignarle una función determinada. Sin embargo, parece ser que la estancia podría haber servido de letrina, o conjunto de letrina y baño (Martín *et al.*, 2001: 35). Soler, para reforzar la premisa de la finalidad de la habitación como letrina, sugiere como ejemplo las habitaciones de algunas casas de Pompeya (la Casa 15, 3 de la Regio VII, la Casa 9, 63 de la Regio VI o la Casa 3, 29 de la Regio I) que como la de *Carthago Nova*, alargadas y de pequeñas dimensiones, poseían una letrina muy cerca a la entrada (Soler, 2001: 74-75) (Fig. 15).

Siguiendo esta premisa, podemos considerar como letrina uno de los espacios excavados en la *Casa del Médico* en *Ercavica* (Cuenca), si bien es escasa la información proporcionada por los investigadores que la identifican como tal (Osuna, 1998: 189), encontrándose al lado de la calle en la que se documentó un registro de alcantarilla que se situaba a 15 cm bajo el suelo. Por una parte, comparte ciertas características con la habitación IV de la *Domus de la Fortuna*, al ser una habitación alargada pero, sin embargo, no parece haber sido de pequeñas dimensiones.

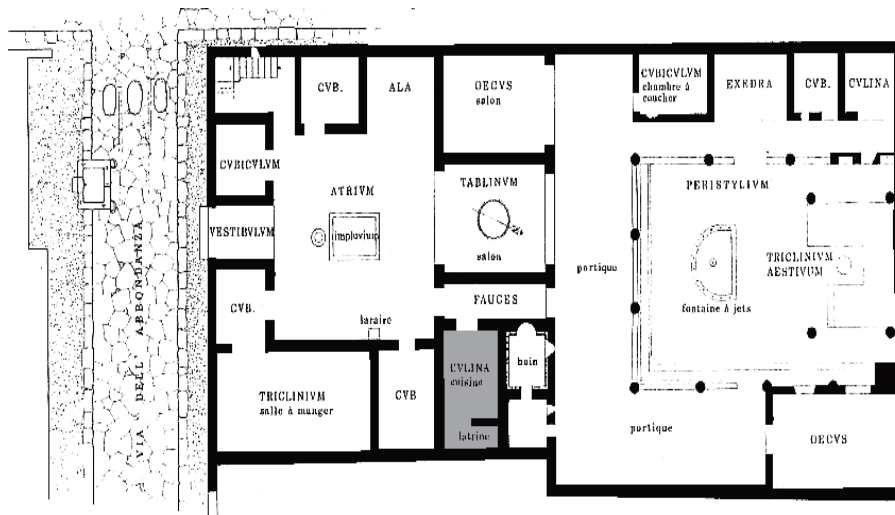


FIG. 17. Casa de Trebius Valens (Pompeya) (Adam, 1989). La letrina se sitúa junto a la culina.

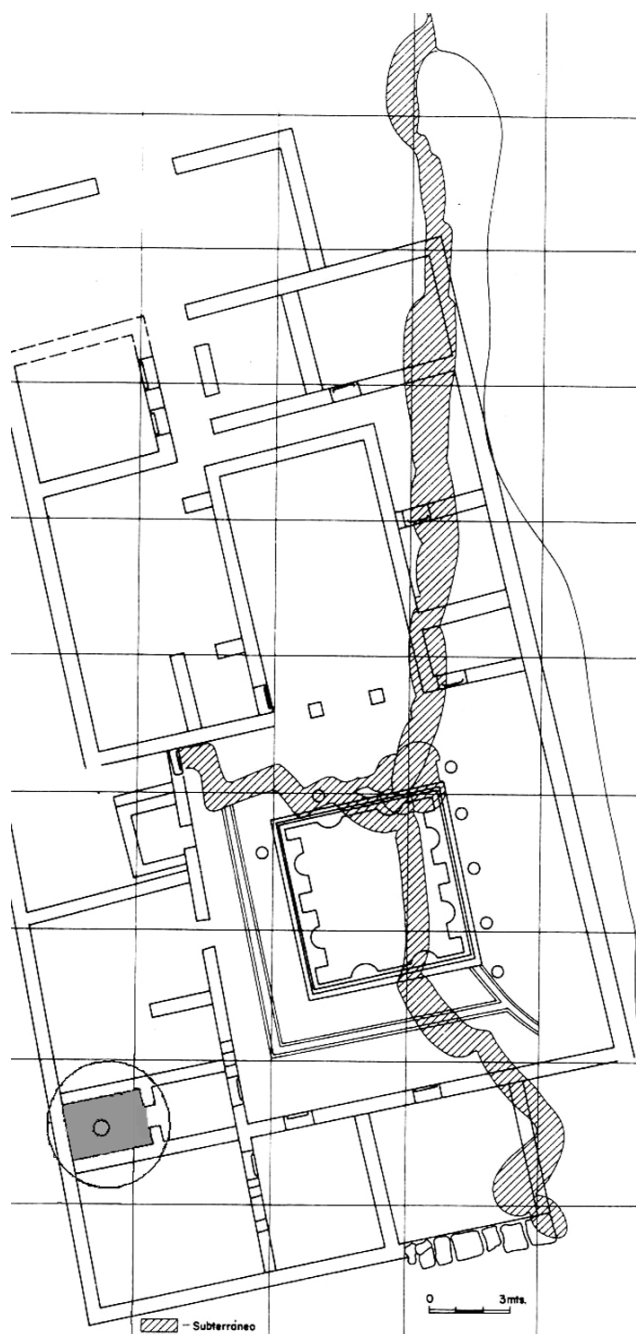


FIG. 18. Casa del sector F (Ilici) (Ramos, 2001). La ubicación de la letrina está marcada con un círculo.

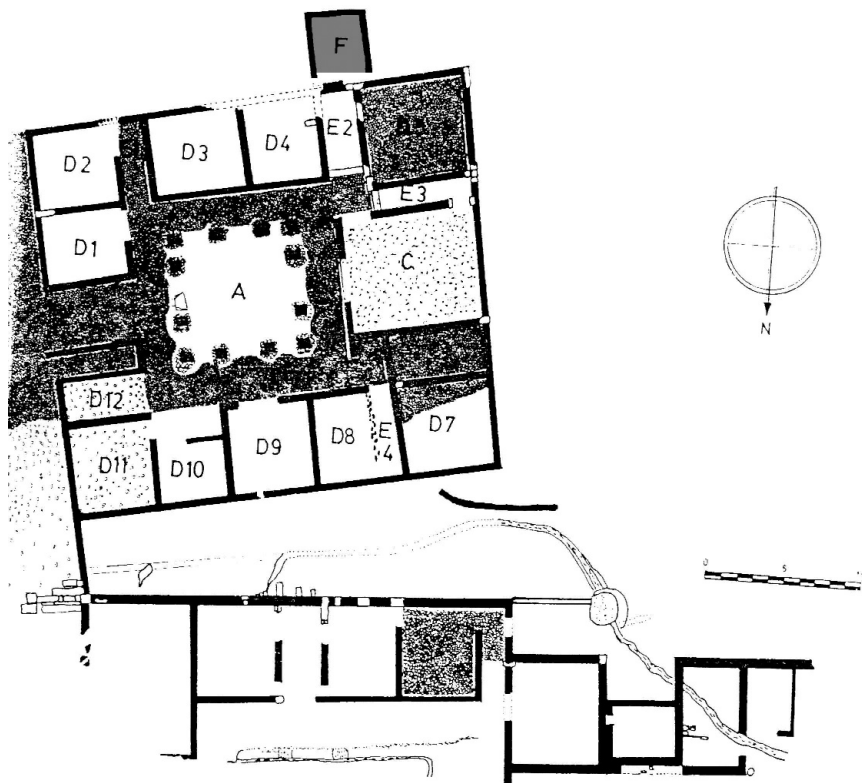


FIG. 19. Casa de los Morillos (Iuliobriga) (Fernández Vega, 1993). La letrina se ubica en el espacio F.

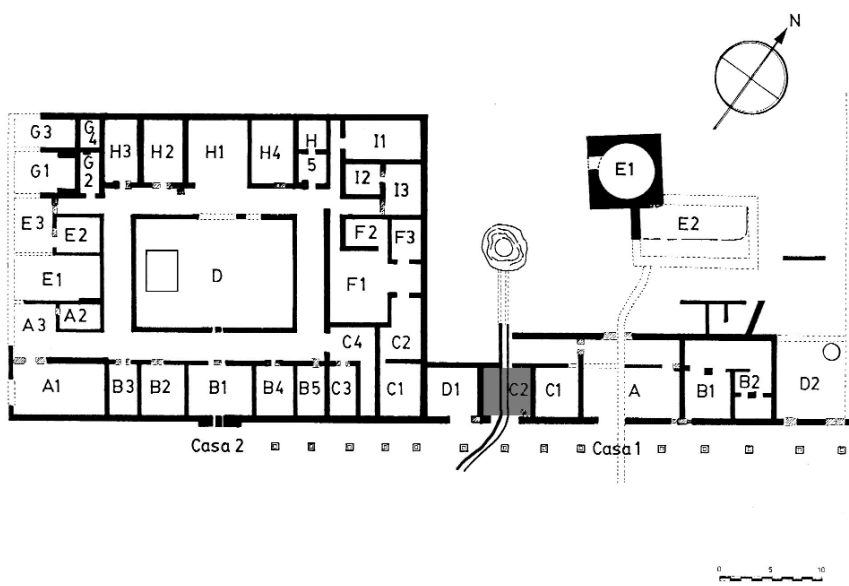


FIG. 20. Casa de la Llanura (Iuliobriga) (Fernández Vega, 1993). La letrina se ubica en la Casa 1, espacio C2.

Cabe señalar que en *Britannia* encontramos estancias de planta alargada y estrecha (*transverse lobbies*) que frecuentemente son identificadas como pasillos, escaleras, cocinas, antecámaras, santuarios y también como letrinas (Perring, 2002: 193) (Fig. 16)²⁵. Así, en Folkestone una habitación estrecha que se comunicaba con los baños contenía un cuenco de piedra que parecía haber sido usado como recipiente a modo de bacín u orinal (*ibid.*).

²⁵ La instalación de letrinas en este tipo de habitaciones, asociadas también con la entrada, ya era conocida en las viviendas helenísticas en Delos por lo menos desde el s. II a. C. (Perring, 2002: 193).

En virtud de lo expuesto, resulta evidente que, por lo menos en *Britannia*, este tipo de habitaciones alargadas y estrechas no tienen una función claramente asignada, por esta razón el hecho de identificar la habitación IV en la *Domus de la Fortuna de Carthago Nova*, basándose sólo en su largura y estrechez como una letrina, según nuestra opinión, es bastante impreciso.

De hecho, en el contexto de las investigaciones peninsulares, otro rasgo sumamente interesante lo presenta *Ampurias*, debido a que en la ciudad no se documenta ninguna estructura que pueda ser definida con toda seguridad como letrina. Tan sólo se documenta, como hecho aislado, un tramo de conducción de aguas en una casa, lo que ha permitido ser considerado por sus excavadores como parte de la estructura de saneamiento (Burés, 1998: 185). Por lo tanto, asegura Burés, el elemento más empleado fue el pozo negro.

A través de las investigaciones en las ciudades de Pompeya y Herculano disponemos de algunos ejemplos de letrinas como estancias separadas, o en el mismo espacio que ocupaba la *culina* (Casa dell'Efebo, Casa di *Trebius Valens*, Casa degli Amorini Dorati, etc., en Pompeya; Casa dell'Alcova, Casa della Gemma, etc., en Herculano) (Allison, 2004: 99-103; Salza, 1979-80: 237-294) (Fig. 17).

Cabría preguntarse si podría haber sido ésta la tónica general respecto a la ubicación de letrinas domésticas en *Hispania*. De hecho, los restos hallados en *Illici* presentan indicios que apuntan a la posible existencia de una letrina asociada con la cocina (Ramos, 1991: 75-76). En el ala oeste de la vivienda del Sector 5-F se documentaron unas habitaciones a las que se accedía a través del peristilo, donde estaba ubicada la zona de las cocinas (Fig. 18). Otra puerta daba paso a una habitación decorada con pinturas y un pavimento de mortero y cal. La siguiente habitación, de amplias dimensiones (6 x 6,5

m de superficie), constaba del mismo tipo de pavimento y decoración pictórica, a cuyo lado se ubicó otra habitación con dos estancias que, según Ramos, debieron formar parte de la instalación de los lavabos y letrina de la vivienda. De hecho, una tubería de plomo que discurría por su pared sur apuntaría al abastecimiento de agua de esta estancia.

Según nuestra opinión, resulta difícil considerar que la posible letrina estuviese asociada con la cocina puesto que hay una gran distancia entre ambas estancias. Sin lugar a dudas, el hecho de la asociación de letrinas con cocinas se documenta ampliamente en las ciudades itálicas, pero cabe señalar que generalmente estructuradas en una única estancia. Asimismo, en la estructura de la *domus* de *Illici*

se observa, además de la distancia entre estas dos áreas de servicios, una serie de habitaciones intermedias, que no indican haber servido para fines "sucios", puesto que, además de por sus amplias dimensiones, presentan una rica decoración ornamental. Otro punto débil, según nuestro razonamiento, a la hora de determinar la estancia como posible letrina, lo constituye la ausencia del canal de desagüe de ésta.

Abordando el tema de las letrinas asociadas con la cocina, podemos sugerir los hallazgos que provienen de otras ciudades para abarcar un análisis más amplio. Fernández, analizando la distribución de habitaciones en la vivienda de la *Casa de los Morillos* en *Iuliobriga* (Fernández Vega, 1993: 90-91), tiende a considerar la ubicación de la letrina relativamente cerca de la cocina. En el norte de la casa se sitúa el gran canal de desagüe que podría estar relacionado con la cocina o letrina, pero, según el investigador, la presencia de este canal no puede suponer la ubicación de la letrina en sus proximidades si no poseemos más datos (Fig. 19). En consecuencia, Fernández Vega hace una sugerencia bastante interesante al presentar el habitáculo F, un espacio añadido al diseño inicial de la planta de no muy buena calidad en su fábrica, como una letrina que podía haber sido añadida posteriormente²⁶. En este caso, las funciones de letrina pudieron ser sacadas al exterior de la casa aprovechando los desagües, sin forzarse así a introducir canalizaciones al interior de la vivienda.

Podemos suponer que las ciudades que no tenían exceso de población y escasez de espacio podrían haber usado este tipo de letrinas, solucionando así el problema de la construcción obligada de desagües dentro de la casa, construyéndolos fuera o sólo usando pozos negros²⁷. De hecho podría haber sido una práctica común en las ciudades de Hispania, además de este modo se explicaría la casi completa inexistencia de documentación de letrinas durante las excavaciones arqueológicas.

Por otro lado, los restos de la *Domus* 1 de la Llanuca en la misma ciudad de *Iuliobriga* (Fernández Vega, 1993: 103) plantean otra posibilidad de saneamiento de las viviendas, la introducción de la letrina dentro de la casa. Los muros norte y sur de la habitación C2 aparecieron interrumpidos por la atarjea que los atraviesa (Fig. 20). Según Fernández Vega, resulta lógica en este caso la posibilidad de letrina limpiada por las aguas del pozo en el trayecto al exterior. Hay que indicar que el pozo de donde procede la atarjea no fue un manantial sino una cisterna y que el canal funciona como rebosadero. Aunque aquí habría que apuntar que el investigador no descarta que la atarjea pudiera llevar agua extraída y no sólo la que rebosaba por lo que se debería replantear la función de la letrina (*ibid.*).

²⁶ Este tipo de pequeñas dependencias de la vivienda ubicadas encima de un pozo están ampliamente documentadas en *Britannia*, aunque resultan más comunes entre las poblaciones rurales (Perring, 2002: 196).

²⁷ Hay casos parecidos en otras provincias: en *Gallia Narbonensis* y *Britannia*. En *Vaison* se observa que una de las casas tiene una pequeña estructura rectangular que sobresale en planta, muy próxima al canal de desagüe. La cocina aparece en la misma crujía pero un tanto desplazada. En *Caerwent* la letrina también sobresale en la planta (Fernández Vega, 1993: 90).

A pesar de la escasa información de que disponemos sobre las instalaciones sanitarias en las viviendas de *Hispania*, podemos indicar, como sucede en esta vivienda de *Iuliobriga*, una ubicación alternativa de una letrina dentro de la vivienda.

Parecida situación observamos en *Munigua*, donde en la *Domus* 1 se ha documentado un canal de aguas residuales debajo del pasillo (Hauschild y Hausmann, 1991: 333-334) (Fig. 13). En la casa no se ha detectado la existencia de letrina, pero sí de un baño sencillo. De hecho, bajo nuestro criterio, la presencia del canal podría apuntar a la posible ubicación de unas letrinas dentro de la vivienda.

Finalmente, como conclusión a los datos revisados, podemos inferir que en *Hispania* la letrina no fue un elemento muy común en el ámbito privado. Por ello vemos que la instalación doméstica que presentamos aquí, el *balneum* de *Bilbilis*, es un caso excepcional, tanto en el contexto hispano como en el resto de las provincias, puesto que aporta una habitación provista no sólo de letrina sino también de bañera.

4. La evacuación de las aguas y los sistemas de saneamiento

Debido al terreno rocoso e impenetrable de *Bilbilis*, la introducción de pozos negros en el sistema de saneamiento de la ciudad no tenía mucho sentido, de ahí que dudemos de su construcción en la zona en la que se ubicaba el Barrio de las Termas, edificado sobre roca, en la que fue necesario retallar las cimentaciones de las distintas *domus* de las que constaba. Por otro lado, no podemos afirmar con seguridad que la perforación en el pavimento de la habitación que atribuimos a la *latrina* dispusiera de una conexión con los desagües del complejo termal²⁸. Al mismo tiempo, suponiendo que existiese esta conexión con los ramales de desagüe, la evacuación de las aguas a través del *hipocaustum* carecería de lógica, puesto que, aparte de las dificultades de su limpieza, los residuos situados en un entorno continuamente expuesto a altas temperaturas provocarían un hedor inevitable. Por ello, la manera más razonable de organizar el saneamiento del *balneum* habría sido la colocación de un cubo u otro recipiente para almacenar los residuos, lo que naturalmente supondría el frecuente vaciado de éstos sin la necesidad de arrojar agua para la limpieza de la letrina.

Tras una simple revisión de las instalaciones de letrinas públicas y domésticas, observamos como los desagües, cloacas o pozos negros variaban en su construcción y distribución, no sólo en la península itálica, sino también en el resto de las provincias romanas. Esta diversidad de sistemas de saneamiento se debía en la mayoría de las ocasiones a dos elementos muy importantes como eran: la composición geológica del subsuelo y el número de habitantes de la ciudad.

El caso de Pompeya es singular respecto al contexto de otras ciudades. El suelo de la ciudad presenta una porosidad

²⁸ La perforación de la letrina se decidió mantenerla sin excavar hasta que no se tuviesen los medios suficientes para restaurar el pavimento, puesto que su eliminación podía provocar el hundimiento del mismo.

y una absorción extraordinarias, hecho que facilitó la filtración de aguas residuales en el suelo con la acumulación de la materia fecal para ser evacuada posteriormente (Scobie, 1986: 409). En Pompeya se atestigua que las aberturas para vaciar los pozos (*sterquilinia*) normalmente se abrían a la calle cercana o al jardín, puesto que de esta manera el pozo podía ser vaciado sin causar molestias y malos olores en la vivienda. El pozo negro, que también servía como basure-ro, podía presentar una profundidad de hasta once metros, con la parte superior construida de ladrillos, aunque cabe destacar que de casi doscientas *latrinae* que fueron estudiadas en Pompeya, sólo dos de ellas se comunicaban con un pozo negro (Jansen, 1999: 38).

Los hallazgos de la infraestructura sanitaria estudiados en esta ciudad nos impiden afirmar la existencia de una extensa red de alcantarillado. Sin embargo, podemos observar que en el único caso documentado en ella en el que encontramos una alcantarilla que servía para la evacuación de las aguas de las termas era aprovechada por las letrinas de las viviendas que se situaban sobre ella. Sin embargo, parece que aparte de estas casas conectadas con la alcantarilla o las que disponían de pozos negros, existió en Pompeya una abundante cantidad de aguas residuales que corrían abiertamente por las calles, cuya inclinación sirvió para facilitar la evacuación de las aguas de lluvia y las aguas sucias fuera de la ciudad (Jansen, 1999: 40-41; Haan, 2001: 44).

La ciudad de Herculano en comparación con Pompeya presentó dos características diferentes que afectaron al tipo de instalación sanitaria: por un lado, el menor número de habitantes (cinco mil comparando con los diez mil de Pompeya) y, por otro, la composición del subsuelo que no era poroso sino volcánico, lo que no servía para los pozos negros por la escasa absorción de líquidos. Sin embargo, se conoce la existencia de algunos pozos a través de fuentes escritas, si bien ninguno de ellos ha sido hallado hasta el momento en el transcurso de las excavaciones²⁹.

Una situación bastante diferente a estas dos ciudades se plantea en Ostia. La ciudad fue construida en la depresión fluvial del Tíber, lo que provocaba inundaciones continuas cuando el caudal del río crecía, además de la disposición de un nivel de aguas subterráneas bastante alto. Estas condiciones impedían la construcción de letrinas comunicadas con pozos negros y como consecuencia provocaba graves problemas para el bienestar de los veinte mil habitantes de la ciudad. Por esto fue inevitable el uso de una red de alcantarillado que desgraciadamente hoy en día sólo puede ser analizada parcialmente. Sin embargo, debemos pensar que algunas de las viviendas estuvieron comunicadas con el sistema de alcantarillado, puesto que, debajo de casi todas las calles de la ciudad, se documenta una (Boersma, 1996: 151-160; Jansen, 1999: 44-48; Scobie, 1986: 415).

También, los ciudadanos de Cosa disponían de un sistema de redes de desagües debajo de las calles posiblemente complementado a mediados del s. II a. C. Parece ser que las aguas usadas provenientes de la cocina y los baños eran

conducidas a estos desagües o vertidas directamente a la calle, sin embargo, para las aguas fecales fueron empleados pozos ciegos (Bruno y Scott, 1993: 124; Scobie, 1986: 411).

Evidentemente no podemos tener una visión de la ciudad romana teniendo en cuenta sólo los datos que proporcionan ciudades como Pompeya o Herculano, cuyos habitantes consiguieron resolver el problema de la evacuación de aguas residuales más o menos eficazmente, sin evitar, naturalmente, insuficiencias en el proceso de saneamiento. Por ello, después de haber analizado la infraestructura sanitaria de las ciudades de pequeño tamaño, nos referimos ahora a las ciudades superpobladas como Roma, conjugando la información arqueológica, histórica y algunas observaciones hipotéticas.

El problema de Roma no sólo era su gran cantidad de habitantes sino también el suelo pantanoso en el que estaba edificada, que impidió la construcción de una red de desagües y unos saneamientos adecuados³⁰. El alto nivel del Tíber podía hacer que las aguas residuales que desagaban en él, normalmente a través de la *Cloaca Maxima* y otras redes de alcantarillado, corriesen hacia atrás inundando las casas que se encontraban comunicadas con los desagües de la ciudad (Scobie, 1986: 413). Parece ser que ésta era una de las razones que ha permitido a Carcopino³¹ afirmar que el eficaz funcionamiento de la evacuación de aguas residuales a través de las cloacas sólo ha existido en algunas hipótesis arqueológicas demasiado optimistas (Carcopino, 1989: 63).

Dentro de esta realidad menos feliz, habría que tener en cuenta el testimonio de Suetonio sobre el modo de diversión de Nerón. Éste por las noches se entretenía asaltando a los transeúntes y arrojándolos al desagüe (Suet., *Nero*, 26), lo que supone la existencia de canales de desagüe abiertos a modo de zanjas de saneamiento en la ciudad de Roma (Reimers, 1989: 140).

Los vertidos a las calles eran inevitables en la ciudad que no disponía de una cantidad suficiente de letrinas privadas o red de alcantarillado. Una práctica habitual era deshacerse de la basura y el contenido de los orinales a través de la ventana³², como también era común aliviarse

³⁰ Este hecho debió influir notablemente en que las condiciones sanitarias en Roma fuesen más precarias que en otras ciudades. De hecho, Malissard, atraído por esta circunstancia, comienza un párrafo de su libro con un título que habla por sí mismo: *Roma, ciudad sucia* (Malissard, 1994: 69). Por otra parte también hay que considerar y valorar en su justo término el hecho de que Roma llegase a ser la mayor ciudad del mundo en su momento, rondando la cifra mágica de un millón de habitantes en época de Augusto, con lo que conllevaba de problemas para la eliminación de los residuos generados día a día por tal población, tanto orgánicos como inorgánicos. Sobre este aspecto nos remitimos a la reunión celebrada en Roma: *Sordes Urbis. La eliminación de residuos en la ciudad romana*. Roma (ed. Dupré y Remolà, 1999).

³¹ Cabe recordar también que el autor escribía en los años cuarenta del siglo XX.

³² “El espacio que queda hasta el nivel de los tejados, desde el que un tiesto te hiere el cráneo cada vez que por una ventana se caen vasijas rotas y desportilladas; mira con qué potencia marcan y agujerean la losa en la que dan. Te tendrás por un necio y por incauto ante accidentes súbitos si acudes a una cena y no has otorgado testamento; los peligros se cuentan por las ventanas que en tal noche estén abiertas a tu paso. De modo que formula un deseo: llévate contigo este anhelo miserable, que se contenten con vaciar sus anchos bacines” (Juv., *Sat.* III, 270-275).

²⁹ La inscripción *EXEMTA STE[R]CORA A[SSIBUS] XI* (*CIL* IV. Suppl. 3. 4. 10606.) ha sido interpretada como *El pozo fue vaciado por once ases* (Jansen, 1999: 43). Cabe señalar la inscripción itálica [*de de]stercora[ndis latrinis]* (González, 1991: 567, fig. 322).

en las calles, portales, en las ánforas colocadas en las esquinas de las calles (ejemplo conocido en Ostia, Pompeya³³ y en las ciudades del norte de África también), tumbas o detrás de las estatuas³⁴, acueductos³⁵ (Jansen, 1997: 122; Meiggs, 1973: 143; Panciera, 1999: 95-105; Scobie, 1986: 417; Wilson, 2000a: 311).

La información nos la proporcionan no sólo las fuentes antiguas sino también el testimonio arqueológico. Por ejemplo, en Ostia, al lado de la puerta de la ciudad, se han detectado unos amontonamientos de materia fecal, prueba evidente de que éste sería uno de los lugares a donde seguramente iban a aliviarse los ciudadanos debido a la escasez de letrinas privadas (Scobie, 1986: 415). En *Britannia* en Caistor-by-Norwich el amontonamiento de basura al lado de la muralla llegó hasta tal punto que bloqueó la entrada a la garita del guardia (Hodge, 1992: 478, nota 24). Según Hanson, la entrada a la ciudad de Colchester debía ser una memorable experiencia por la inmensa acumulación de basura existente en el lugar (citado por Hodge, 1992: 478, nota 24).

Este tipo de muldares se conocen también en las ciudades romanas del norte de África (Wilson, 2000a: 311). Parece ser que ni siquiera el cementerio constituía un obstáculo para aliviarse, haciendo así sus necesidades “en el campo”. Una inscripción de la época imperial, escrita con mucho sentido del humor, pedía a los caminantes no pasar por este campo: *Hospes, adhuc tumuli ni meias, ossa prec[antur]/nam, si vis (h)uic gratior esse, caca./Urticae monumenta vides, discede, cacator./Non est hic tutum culu(m) aperire tibi (CIL IV, 8899)*. Mientras en otra encontramos una inscripción burlesca: *CACATOR SIC VALEAS/UT TU HOC LOCUM TRANSEAS (Cágate si quieres, hasta que aquí no lo desees) (CIL IV, 6641)*.

Se puede recordar que Trimalción quería asignar a un esclavo que le vigilase la tumba: “custodiae causa, ne in monumentum meum cacatum currat” (Petron., *Satyr.* 71, 8)³⁶, lo que supone la existencia de la costumbre de aliviarse en el cementerio conocida y ampliamente practicada.

Por lo que respecta a la ubicación de letrinas en las viviendas, se observan unas condiciones higiénicas muy precarias puesto que, además de las letrinas privadas ubicadas al lado de la cocina o en ella misma, a menudo sin

ninguna separación o aislamiento, a veces, sobre todo en las *insulae*, se utilizó un simple agujero con un cubo instalado en algún rincón, a pie de una escalera o en las dependencias anexas, sin que llegasen a estar provistas de puerta alguna en la mayoría de los casos (Grassnick, 1992: 1-17; Malissard, 1994: 65; Salza, 1978-1980: 237-294), si bien no descartamos la existencia de cortinas o cualquier otro tipo de elemento de separación o aislante de la intimidad de materiales más perecederos. De hecho, hay que apuntar que las letrinas instaladas en las casas de los ciudadanos romanos de mayor nivel económico, como sería el caso bilbilitano, normalmente serían un lugar bastante desagradable para la vista y el olfato³⁷.

En este caso, queda documentado que resultaba más cómodo usar el orinal en sus aposentos, posteriormente vaciado por los esclavos. Para este aspecto las opiniones de los investigadores discrepan radicalmente. Por ejemplo, Mygind suponía que las letrinas/cocinas y las letrinas separadas situadas en las casas de mayor poder económico sólo eran frecuentadas por los esclavos de la casa (citado por Scobie, 1986: 410). Al contrario, a algunos investigadores no les cabe duda de que todos los habitantes de la vivienda usaban el retrete, a pesar de lo sucio y poco agradable que resultaba (Grassnick, 1992: 25).

En este sentido, Guerrand (1991) hasta llegó a afirmar que los romanos usaban *matella* en el *triclinium*. Estos recipientes eran traídos por los esclavos para que hicieran sus necesidades, tanto el *patronus* como sus invitados mientras comían. Hay que subrayar que esta afirmación no puede ser considerada más que una hipótesis, ya que posiblemente surgió directamente de la obra del *Satiricón* de Petronio donde Trimalción sugiere a sus invitados a la cena a aliviarse en su casa sin reparos³⁸.

Esta parte de la obra de Petronio ha provocado interpretaciones bastante contradictorias. Parece ser, según Scobie (1986: 410), que el dueño sólo autoriza orinar pero no defecar en su *triclinium*, mientras para Thédénat (1904: 991), Trimalción sugiere a sus invitados hacer sus necesidades en la estancia contigua. La última sugerencia puede ser que esté más cerca de la verdad debido a la conducta anterior de Trimalción, que para hacer sus necesidades se retira a otra habitación abandonando a los invitados. De todos modos, es imposible deducir si se dirige al retrete o a una estancia cualquiera con el recipiente (*lasana*) apropiado³⁹.

³³ En Pompeya sólo se ha documentado un ánfora en la esquina de la calle para contener orina, aunque posiblemente ésta no era una práctica común en la ciudad, ya que debido al subsuelo poroso la mayor parte de la orina desaparecía fácilmente (Jansen, 1999: 39-40).

³⁴ “Fueron condenados por entonces quienes se habían orinado en lugares en que se hallaban emplazadas estatuas o bustos del príncipe (*Hist. Aug., Carac.* 5, 7); y las estatuas triunfales, entre las cuales no sé qué egipcio, un magnate de moros, osó poner sus títulos; podemos mearnos en su estatua, ¡y no sólo esto!” (Juv., *Sat.* I, 131).

³⁵ En Herculano, *castellum aquae*: [M. Al]f[ic]ius Pa[u]lus/aedil[is]. // [Si quis] velit in hunc locum/stercus abicere, monetur n[on]// [li]cere. Si quis adver[sus hoc]// [e]dic[t]um fecerit, liberi dent/[dena]rium n[on]// [um]mum, servi verberibus/[i]n sedibus atmonentur (CIL IV, 10488); en Roma: *Rivei a[quam] corrumpere non licet (CIL P.2994)*; *Lex rivi Ul[...]*. // Si quis in eo m[is]xerit, spurcit[is] fecerit in temp[or]e// Iovis D[omi]n[ic]i? ((denarium)) I d[omi]n[ic]i; dell[ic]toris pars dim[idi]a esto/nesi l[ong]ius p[ro]p[ri]etatis V. (CIL XII, 2426).

³⁶ La inscripción sepulcral: *Ne quis hic urina(m) faciet (CIL VI, 3413)*; *M. Lepido L. Arruntii(o)co(n)s(ulibus), d(ecreto) d(ecurionum) posit(us). Qui intra stercus fuderit, multae a(sses) IIII d(abit) (Suppl. Ital., n.s., 8, 77 sg. Nr.1, citado por Panciera, 1999: 98)*.

³⁷ Observamos que en época romana existía preocupación por apartar estas habitaciones de las zonas residenciales de la casa: “Y así como en los edificios el arquitecto aparta de los ojos y de las narices de los dueños todo lo que con sus emanaciones puede molestarlos, así la naturaleza ha puesto estas cosas muy lejos de los sentidos” (Ciceron, *N.D.* 2, 56).

³⁸ “Itaque si quis uestrum uoluerit sua re causa facere, non est quod illum pudeatur. Nemo nostrum solide natus est. [...] Nec tamen in triclinio ullum uetuo facere quod se iuuet, et medici uetant continere. Vel si quid plus uenit, omnia foras parata sunt: aqua, lasani et cetera minutalia/Por consiguiente, si alguno de vosotros tiene que hacer una necesidad, no debe apurarse. Ninguno de nosotros nace sin válvula de escape. Tampoco me parece mal que la gente se desahogue en la mesa [...] Si alguien tiene ganas de cosas mayores, todo está a punto en el exterior: agua, bacín y demás menudencias” (*Satyr.* 47, 4-6).

³⁹ “Después de este servicio, Trimalción se levantó y se fue al excusado (ad lasanum surrexit)” (*Satyr.* 41, 9).

Según se puede deducir de esta obra, en la *domus* de Trimalción algunos de los esclavos estaban designados a manejar el orinal. Petronio relata como Trimalción no interrumpe el juego de pelota cuando el eunuco le ofrece un orinal de plata. Simplemente se alivia, pide agua, la vierte en sus manos y posteriormente se la seca en el cabello de otro esclavo, según Scobie (1986: 410), presumiblemente un *capillatus*⁴⁰.

Cabe destacar que a pesar de la representación de esta escena, resulta dudoso que la conducta de Trimalción fuese socialmente aceptada y que todos los nobles romanos actuasen de esta manera tan grosera (Scobie, 1986: 410). Si bien, para Fernández Vega (1999: 213) esta práctica debió ser habitual en el mundo romano y, por consiguiente, añade que Petronio en su obra no hace más que mofarse y ridiculizar al personaje por exagerar y convertir en vanidad y presunción una práctica habitual que obligaba a los esclavos domésticos a realizar labores conceptuadas como denigrantes incluso para ellos, pero que no obstante debían cumplir como parte de sus funciones de cámara.

La prueba de la presencia de esclavos destinados a servir a sus dueños en los momentos, según la consideración contemporánea, más íntimos, surge de algunos de los epigramas del bilbilitano Marcial. A través de sus epigramas se observa que el esclavo servía el orinal después de que su dueño chasquease los dedos (Marcial, *Ep. XIV*, 119; *VI*, 89), además hay que señalar que debido al excentricismo de algunos romanos incluso un eunuco les podía ayudar a orinar⁴¹.

Observamos que el orinal fue un objeto indispensable en la casa, por lo que aquí lo hemos considerado como otro sistema de saneamiento más. No sólo era un objeto de mayor comodidad o un simple capricho, sino que servía de sustituto de las letrinas en las viviendas que carecían de ellas, tanto en las *domus* urbanas, como en las *insulae*, donde podemos suponer que los habitantes de las zonas humildes de la ciudad empleaban para sus necesidades cubos, ollas u otros recipientes de barro cocido, en realidad unos prototipos de orinales, que luego serían vaciados por la ventana o depositados en contenedores de mayor tamaño debajo de la escalera.

Asimismo, ¿podemos concluir que el orinal fue una pieza imprescindible en una casa romana? Si aceptamos la opinión de que los romanos nobles no frecuentaban el retrete de sus casas y que los habitantes de las *insulae* no tenían posibilidades de resolver este problema de otro modo, o mejor dicho, en otro lugar, se podría dar una respuesta afirmativa. En un entorno urbano como el de *Bilbilis*, una de las soluciones adoptadas por los habitantes pudo ser el uso de estos recipientes, lo que explicaría la ausencia de una infraestructura de saneamiento uniforme y accesible a todos los ciudadanos.

Las condiciones higiénico-sanitarias en una vivienda como la *Domus 1* del *Barrio de las Termas* de *Bilbilis*,

⁴⁰ “No había concluido su frase Menelao, cuando Trimalción produjo un castañeteo con los dedos, y a esta señal acudió el eunuco tendiéndole el orinal en pleno juego. Aliviada ya su necesidad, pidió agua para las manos, se enjuagó un poquito y se limpió en la cabellera de un esclavo” (*Satyr.* 27, 5-6).

⁴¹ “El eunuco conoce las señales de su dedo al chasquear y controlador de su delicada orina dirige el pene ebrio de su dueño bebiendo” (Marcial, *Ep. III*, 82, 15-17).

seguramente superaban las de las *domus* que no poseyeron ninguna infraestructura sanitaria. Pero, a pesar de tener el acceso directo al *balneum* y la posibilidad de usar sus correspondientes instalaciones en privado, sus habitantes no evitaron algunas incomodidades. La estancia era un lugar oscuro, vagamente animado por la blancura de sus paredes. Tampoco, los habitantes de la casa pudieron evitar los malos olores que se producían en la estancia, aumentado quizás por la ubicación del cubo que recogía los residuos en un ambiente caliente. Se puede recordar aquí que los espacios de las letrinas públicas, generalmente, eran lugares mal ventilados, oscuros y de reducidas dimensiones (Koloski-Ostrow, 2000: 289-295), propensos a la presencia de insectos y demás bichos⁴². Además, los usuarios del *balneum* bilbilitano seguramente no pudieron evitar los vapores y los olores⁴³ provenientes del *hipocaustum*, problema que se atestigua en los complejos termales de mayores dimensiones (Fagan, 2000: 281-287).

Finalmente, habría que subrayar que la precaria ventilación no solamente causaría olores desagradables, sino también abundancia de moscas. Estos hedores e insectos invadirían el área residencial debido a las pequeñas dimensiones de este espacio y a que el *balneum* estaba situado en la crujía más importante del atrio, no obstante la presencia de moscas era un mal cotidiano en las viviendas y sobre todo en las mesas romanas, tal y como queda refrendado por los autores clásicos⁴⁴.

5. Conclusiones

A pesar de las incomodidades que pudieron existir en el *balneum* de *Bilbilis*, poseer una pequeña o amplia instalación termal era símbolo de pertenecer a un sector social inequívocamente afortunado, porque tanto la construcción como el mantenimiento entrañaban un desembolso económico sumamente elevado. Por ello, la posesión de unos baños privados en el domicilio llegó a significar por sí misma un *status* privilegiado, que se tornaba especialmente criticable porque se podía incurrir en una *luxuria* desmedida. Varios autores censuran estas prácticas, entre ellos Séneca⁴⁵, quien en una de sus epístolas describe los costosos materiales empleados en los baños privados.

⁴² Cabe señalar la presencia de cucarachas como relata Plinio (*Hist. Nat.* XI, 99) “Las cucarachas tienen una vida que se alimenta de la oscuridad; rehúyen la luz, y se originan sobre todo con el vapor húmedo de los baños”.

⁴³ Plutarco (*Moral.* IV, 658E) nos habla de la leña más apropiada para los baños: “...de ahí que los agorónomos entendidos no permitan a los arrendatarios usar madera de olivo, como tampoco echar cizaña en el fogón, pues las exhalaciones de ésta producen en los que se bañan pesadez de cabeza y vértigos”.

⁴⁴ “Y lo que es más sorprendente, de los seres que habitan con nosotros, la mosca y la golondrina [...] la mosca, temerosa por haber sido maltratada y espantada muchas veces” (Plutarco, *Moral.* VIII, 728A); “Vive (la mosca) en sociedad con los hombres, compartiendo sus alimentos y su mesa, y toma todo menos aceite, pues el probarlo le produce la muerte [...] los cocineros condimentan para ella los alimentos, que prueba incluso antes que los propios reyes” (Luciano, *Elogio de la mosca*, 4; 8).

⁴⁵ “¿Qué decir si nos referimos a los baños de los libertos? ¿Cuántas estatuas, cuántas columnas que no sostienen objeto alguno, sino colocadas como ornamentación, por el prurito de gastar? ¿Qué cantidad de agua que se precipita ruidosa a modo de cascada?” (Sen., *Ep.* 86, 7).

El confort y el lujo presuponen riqueza, y ésta proporcionaba una posición social muy destacada, demostrable por signos de exclusividad, mediante una superación de las necesidades habituales. La posesión de unas termas privadas supone autosuficiencia, descubre a un individuo capaz de proporcionarse servicios que la mayoría sólo logra cubrir merced a las instalaciones públicas. Por eso, las termas junto a las bibliotecas constituyen por excelencia la credencial de una morada con pretensiones palaciegas, provista de todas las dotaciones precisas para el solaz del cuerpo y del espíritu (Fernández Vega, 1999: 218-225).

Esta necesidad de prestigio individual y competencia generalizada condujeron a excesos en las formas de representación de sí mismos. La riqueza se convierte en ostentación competitiva, de manera que las clases sociales altas invertían sus patrimonios en conseguir la mansión más extravagante, mientras que los *equites* y libertos, para ganar prestigio, imitaban esta conducta de las clases acomodadas. Por ello, como bien expuso en su momento Zanker (1992), lo que originalmente entre la nobleza en época republicana fue un espíritu agonístico en función de los propios méritos, degeneró hacia su final y comienzos del Principado en un empeño por demostrar riqueza y éxito. Un ejemplo o síntoma de esta representación de prestigio lo podemos encontrar en la *Domus 1* de *Bilbilis*.

En época altoimperial, las termas privadas obedecen a un afán de ostentación o distinción, a un protagonismo individualista y meritario, que avanza por el camino de la búsqueda de la intimidad. Hacia ella se tendió en época bajoimperial, pero en los siglos I y II d. C. se vivía desde posiciones distintas, no se trataba tanto de una intimidad por pudor como de una intimidad potestativa, derivada de la *dignitas*.

Con todo, no se puede concluir, tal y como propone Fernández Vega (1999: 221), que un afán de intimidad latente estuviera causando el fenómeno de la proliferación de las termas privadas, aunque sí pudo ser éste un motivo secundario que animara a su construcción. Así, se sustrae a la incomodidad mundana de un establecimiento público y restringe a las medidas deseadas el círculo de íntimos merecedores de tal honor. Si existió cierto pudor, no se originó quizás en la desnudez⁴⁶ en sí, sino en decidir quiénes podían contemplarla sin comprometer la dignidad inherente a una posición social. Ésa es otra de las virtualidades de la autosuficiencia y, al mismo tiempo, una exigencia del *status*. Bañarse en privado equivalía a escamotear un contacto público, a una afirmación elitista de secesión: “No hay nada mejor –decía– que bañarse sin aglomeraciones” (*Satyr.* 73, 2).

Podemos pensar que fueron éstas las razones que motivaron al dueño a dotar esta casa con un *balneum*. Todavía más si pensamos que al otro lado de la calle se localizaban las termas públicas de la ciudad donde también se situaron las *foricae* o letrinas públicas, por lo que el *patronus* de la *Domus 1*, en vez de usar su *balneum*, podía acudir a este lugar a bañarse y aliviarse.

Respecto a la ubicación de esta instalación termal en la vivienda, puede llegar a sorprendernos por el hecho de

que se encontrase ubicada en el espacio destinado a los ámbitos de representación de la *domus*, es decir, situada en la cabecera tripartita del atrio, junto al despacho del *dominus*, el *tablinium*. Pero sin duda, esta ubicación no respondió más que a un mero símbolo de prestigio social que otorgaba el poder de deleitarse en sus propias termas. Asimismo, junto a esta voluntad de ostentación, existió una razón mucho más práctica para situar el *balneum* en la cabecera de la vivienda y colocar letrina y bañera en el mismo espacio, esto se debió a la escasez de espacio para crear una instalación termal en toda su amplitud y, debemos suponer, que también a la existencia de un sistema de evacuación de las aguas.

En definitiva, y gracias a estas características, podríamos concluir que, después de analizar todos los elementos que componen la habitación, de todas las instalaciones termales cotejadas en este trabajo⁴⁷, por el momento, el ejemplo del *balneum* bilbilitano es realmente un *unicum* ya que no hemos podido documentar ni un solo paralelo directo, donde letrina y bañera aparezcan en la misma habitación.

También, en muchas ocasiones se ha intentado explicar la instalación de los baños privados por la ausencia de las termas públicas. Es decir, en un primer momento ante la falta de infraestructuras en la ciudad las viviendas de las elites se dotarían de estas instalaciones. Cuando la ciudad ya comienza su desarrollo urbano y se construyen las termas de la ciudad, esta iniciativa privada se frena. Ésta es una de las hipótesis defendidas por Malissard (1996: 102), para quien desde la aparición de los primeros baños públicos en el s. II a. C., los baños privados, salvo en situaciones de urgencia, dejaron de funcionar, acercando de este modo, con las termas públicas, el placer del baño a todas las clases sociales⁴⁸.

Por otro lado, se dio el caso de que las termas bilbilitanas contiguas a la *Domus 1* fueron edificadas en torno al primer cuarto del siglo I d. C., mientras la *domus* ha proporcionado como materiales más antiguos *sigillatas* itálicas de época augústea, aunque sabemos que el *balneum* pertenece a una segunda reforma que se realizó en la casa. De este modo, se plantea aquí el problema de si este *balneum* se construyó cuando ya estaban acabadas las termas, o si bien, por el contrario, su construcción fue paralela o contemporánea a la de las termas, hecho que podemos documentar debido a la presencia de material latericio con escritura indígena “KA” que aparece en los *hipocausta* de ambos edificios (Martín-Bueno y Sáenz Preciado, 2001-2002: 135).

También Bouet (1994: 183-185), analizando la relación entre las termas públicas y los *balnea* privados de Vienne y de la Vaison-la-Romaine, llega a la conclusión

⁴⁷ En Pompeya podemos destacar las termas privadas de la Casa de Menandro (I, 10, 4) (La Rocca y De Vos, 2000: 180-191), en la Galia las de la Vaison-la-Romaine (Bouet, 1994: 180-183), las norteafricanas de la Casa al Oeste del Palacio del Gobernador de *Volubilis* (Thébert, 1985: 379), en Asia Menor las termas privadas de la casa 1.2 y 1.3 de Éfeso (Hales, 2003: 229) y finalmente en *Hispania* destacaremos el *balneum* de la Casa 2B de Ampurias (Santos, 1991: 32) y la instalación termal de la Casa de la Exedra o *Collegium* de Itálica (Rodríguez, 1991: 297).

⁴⁸ Puede que esta hipótesis fuese posible, pero observamos que las termas públicas se comienzan a construir desde el II a. C. y los baños privados continúan documentándose en las grandes casas señoriales tardoantiguas (Thébert, 1985: 379).

⁴⁶ Sobre esta desnudez nos habla irónicamente Marcial: “Tú, Cota, no invitas a comer, sino a quien se baña contigo. Me extrañaba que nunca me habías invitado, Cota. Ahora veo que no debí de agradarte desnudo” (*Ep.* I, 13).

de que las termas públicas y privadas son complementarias, es decir, que donde existe un número menor de termas públicas los *balnea* privados están más desarrollados.

No queremos profundizar más en este tema, dejándolo para posteriores trabajos, pero sí que con ello queríamos esbozar a grandes rasgos estas ideas para destacar la importancia que tiene que esta *Domus* 1, dotada de una instalación termal, se encontrase situada justo al lado de las termas públicas. Por ello, podríamos concluir que tras su construcción se escondía la voluntad de un patrono de destacar sobre los demás bilbilitanos, diferenciándose, de este modo, el *patronus* por el *status* que otorgaba la posesión de unos baños privados en su propia casa.

No podemos terminar este trabajo sin citar el texto de Tácito (*Agr.* 21), en el que explicando la romanización de la provincia de *Britannia* admite que sólo las personas superficiales podían poseer algunos signos de civilización, “*porticus et balinea et conviviorum elegantia*”, como hábitos introducidos por Roma que en realidad, según Tácito, eran más bien instrumentos de esclavitud.

Bibliografía

- ADAM, J. P. (1989): *La construction romaine: matériaux et techniques*. Paris: Picard.
- ALBA CALZADO, M. (2001): “Apuntes sobre la red de aguas de Mérida en época romana”, *Mérida. Ciudad y patrimonio*, 5, pp. 59-78. Mérida.
- ALLISON, P. M. (2004): *Pompeian Households. An Analysis of Material Culture*. Los Angeles: University of California.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1991): “Las casas del poblado de Contrebia Belaisca. Planteamiento de problemas y estado de la cuestión”. En *La casa urbana hispanorromana*. Zaragoza, pp. 239-242.
- BOERSMA, J. (1996): “Private Latrines in Ostia: a Case Study”, *BaBesch*, 71, pp. 151-160.
- BOUET, A. (1994): “Les thermes des maisons urbaines en Gaule Narbonnaise”. En *La maison urbaine d'époque romaine en Gaule Narbonnaise et dans les provinces voisines*. Documents d'archéologie Vauclusienne. Avignon, pp. 169-185.
- BRUNO, J. y SCOTT, T. R. (1993): *Cosa IV. The Houses*. Memoirs of the American Academy of Rome, vol. 38. Roma.
- BURÉS VILASECA, L. (1998): *Les structures hydrauliques a la ciutat antiga: l'exemple d'Empúries*. Barcelona: Museo d'Arqueologia de Catalunya.
- CARCOPIÑO, J. (1989): *La vida cotidiana en Roma en el apogeo del imperio*. Madrid: Temas de Hoy.
- DUPRÉ, X. y REMOLÀ, J. A. (2002): “A propósito de la gestión de los residuos urbanos en *Hispania*”, *Romula*, I, pp. 39-56.
- FABBRICOTTI, E. (1976): “I bagni nelle prime ville romane”, *Cronache Pompeiane*, II, pp. 29-112.
- FAGAN, G. (2000): “Hygienic conditions in Roman public baths”. En JANSEN, G. (ed.): *Cura Aquarum in Sicilia*. Proceedings of the Tenth International Congress on the History of Water Management and Hydraulic Engineering in the Mediterranean Region. Leiden, pp. 281-287.
- FERNÁNDEZ VEGA, P. A. (1993): *Arquitectura y urbanística en la ciudad romana de Julióbriga*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- (1999): *La casa romana*. Madrid: Akal.
- GARCÍA ENTERO, V. (2001): *Los balnea de las villae hispanorromanas: Provincia Tarraconense*. Monografías de arquitectura romana 5, Serie termas 1. Madrid: Calendas.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1991): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía II*, 2. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- GONZÁLEZ TASCÓN, J. (2002): “La red de alcantarillado”. En *Ingeniería civil romana. Artifex ingeniería romana en España* (Exposición en Museo Arqueológico Nacional). Madrid: Fundación Juanelo Turriano, pp. 106-108.
- GRASSNICK, M. (1992): *Bäder und hygienische Einrichtungen als Zeugnisse früher Kulturen*. München/Wien: R. Oldenbourg Verlag.
- GUERRAND, R. H. (1991): *Las letrinas. Historia de la higiene urbana*. Valencia: Institució Valenciana d'Estudis i Investigació: Alfons el Magnànim.
- HAAN, N. (1996): “Die Wasserversorgung der Privatbäder in Pompeji”. En HAAN, N. y JANSEN, G. (eds.): *Cura Aquarum in Campania*. Proceedings of the Ninth International Congress on the History of Water Management and Hydraulic Engineering in the Mediterranean Region. Leiden, pp. 59-65.
- (2001): “*Si aquae copia patiatur*: Pompeian private baths and the use of water”. En KOŁOSKI-OSTROW, A. (ed.): *Water use and Hydraulics in the Roman City*. Dubuque, pp. 41-49.
- HALES, S. (2003): *The Roman Houses and Social Identity*. Cambridge.
- HAUSCHILD, T. (1985): “Informe preliminar sobre las excavaciones en la casa 1 y 6 (Munigua, Campaña 1982)”, *Noticario Arqueológico Hispano*, 23, pp. 237-289. Madrid.
- HAUSCHILD, T. y HAUSMANN, E. (1991): “Casas romanas en Munigua”. En *Actas del Congreso: La casa urbana hispanorromana*. Zaragoza, pp. 329-335.
- HODGE, T. (1995): *Roman Aqueducts and Water Supply*. London: Duckworth.
- JANSEN, G. (1991): “Water systems and sanitation in the houses of Herculaneum”, *Mededelingen van het Nederlands Instituut te Rome*, 50, pp. 145-166.
- (1993): “Paintings in roman toilets”. En MOORMANN, E. M. (ed.): *Functional and spatial analysis of wall paintings*. Leiden, pp. 29-33.
- (1994): “Sewers and tap water as urban innovations at Herculaneum”. En *XVI Congreso Internacional de arqueología clásica*. Tarragona, pp. 218-220.
- (1995): *Die Wasserversorgung und Kanalisation in Ostia Antica; Die ersten Ergebnisse*, Mitteilungsheft der Frontinus-Gesellschaft 19, pp. 111-123.
- (1997): “Private toilets at Pompeii: Appearance and operation”. En BON, E. y JONES, R. (eds.): *Sequence and Space in Pompeii*. Oxford, pp. 121-134.
- (1999): “Systems for the disposal of waste and excreta in Roman cities. The situation in Pompeii, Herculaneum and Ostia”. En DUPRÉ RAVENTÓS, X. y REMOLÀ, J. A. (eds.): *Sordes Urbis. La eliminación de residuos en la ciudad romana*. Roma, pp. 37-49.
- (2000): “Studying Roman hygiene: the battle between the ‘optimist’ and the ‘pessimists’”. En JANSEN, G. (ed.): *Cura Aquarum in Sicilia*. Proceedings of the Tenth International Congress on the History of Water Management and Hydraulic Engineering in the Mediterranean Region. Leiden, pp. 275-279.
- KOŁOSKI-OSTROW, A. O. (1996): “Finding Social Meaning in the Public Latrines of Pompeii”. En HAAN, N. y JANSEN, G. (eds.): *Cura Aquarum in Campania*. Proceedings of the Ninth International Congress on the History of Water Management and Hydraulic Engineering in the Mediterranean Region. Leiden, pp. 79-86.
- (2000): “*Cacator cave malum*: the subject and object of Roman public latrines in Italy during the first centuries BC and AD”. En JANSEN, G. (ed.): *Cura Aquarum in Sicilia*. Proceedings of the Tenth International Congress on the History of Water Management and Hydraulic Engineering in the Mediterranean Region. Leiden, pp. 289-295.
- LA ROCCA, E. y DE VOS, M. (2000): *Pompeii*. Milano: Mondadori.
- LAFON, X. (1991): “Les bains privés dans l'Italie romaine au II^e siècle av. J.-C.”. En *Les thermes romaines*, Coll. EFR, 142, pp. 97-114.

- MALISSARD, I. A. (1996): *Los romanos y el agua*. Barcelona: Herder.
- MARTÍN CAMINO, M.; ORTIZ MARTÍNEZ, D.; PORTÍ DURÁN, M. y VIDAL NIETO, M. (2001): "La *domus* de la Fortuna: un conjunto arquitectónico doméstico de época romana en la calle del Duque". En RUIZ VALDERAS, E. (ed.): *La casa romana en Carthago Nova. Arquitectura privada y programas decorativos*. Murcia, pp. 19-53.
- MARTÍN-BUENO, M. y LIZ GUIRAL, J. (1989): "Preliminares al estudio de las termas del *Municipium Augusta Bilbilis*". En *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos*. Zaragoza, pp. 83-99.
- (1999): "Las Termas del *Municipium Augusta Bilbilis* y su relación con otros edificios análogos". En *Roman Baths and Bathing*. Portsmouth, fig. 1, B.
- MARTÍN-BUENO, M. y SÁENZ PRECIADO, C. (2001-2002): "La Insula I de Bilbilis", *Salduie*, 1, pp. 127-158. Zaragoza.
- (2003): "La Insula I de *Bilbilis*. La *Domus* 2 y 3", *Salduie*, 3, pp. 355-372.
- MARTÍN-BUENO, M.; SÁENZ PRECIADO, C. y URIBE, P. (2004): "Excavaciones arqueológicas en *Bilbilis* (Calatayud, Zaragoza). Informe preliminar de la campaña 2003", *Salduie*, 4, pp. 290-301.
- (2006a): "Municipium Augusta Bilbilis (Calatayud-Zaragoza): informe preliminar de la XXXIII campaña de excavaciones (2005)", *Salduie*, 5 (prensa).
- (2006b): "Municipium Augusta Bilbilis (Calatayud-Zaragoza): Informe preliminar de la XXXVI campaña de excavaciones (2005)", *Salduie*, 5 (prensa).
- MEIGGS, R. (1973): *Roman Ostia*. Oxford: Clarendon Press.
- MOSTALAC CARRILLO, A. (1994): "La red de cloacas de Caesaraugusta". En *XIV Congreso internacional de Arqueología Clásica. La ciudad en el mundo romano*, 2, Tarragona, pp. 301-302.
- OSUNA RUIZ, M. (1998): "Ercavica". En ALMAGRO-GORBEA, M. (ed.): *Ciudades romanas en la provincia de Cuenca*. Cuenca, pp. 169-208.
- PANCIERA, S. (1999): "Nettezza urbana a Roma. Organizzazione e responsabili". En DUPRÉ RAVENTÓS, X. y REMOLÀ, J. A. (ed.): *Sordes Urbis. La eliminación de residuos en la ciudad romana*. Roma, pp. 95-105.
- PAPI, E. (1999): "Ad delenimenta vitiorum. (Tac. Agr. 21). Il balneum nelle dimore di Roma dall'età republicana al I secolo d.C.", *MEFRA*, 111, 2, pp. 695-728.
- PERRING, D. (2002): *The Roman House in Britain*. London: Routledge.
- RAMOS, R. (1991): "La casa urbana hispanorromana en *Illici*". En *Actas de La casa urbana hispanorromana*. Zaragoza, pp. 69-90.
- REIMERS, P. (1989): "Opus omnium dictu maximum. Literary sources for the knowledge of roman city drainage", *Opuscula Romana*, XVII, 10, pp. 137-141.
- RODRÍGUEZ HIDALGO, J. M. (1991): "Dos ejemplos domésticos en *Traianopolis* (Itálica). La Casa de los Pájaros y de la Exedra". En *Actas de La casa urbana hispanorromana*. Zaragoza, pp. 291-311.
- RUIZ VALDERAS, E. et al. (2001): *La casa romana en Carthago Nova. Arquitectura privada y programas decorativos*. Murcia: Tabularium.
- SALZA PRINA RICOTTI, E. (1978-1980): "Cucine e quartieri servili in epoca romana", *Rediconti della Pontifica Accademia romana d'Archeologia*, LI-LII, pp. 237-294.
- SANTOS RETOLAZA, M. (1991): "Distribución y evolución de la vivienda urbana tardorrepública y altoimperial en Ampurias". En *Actas de La casa urbana hispanorromana*. Zaragoza, pp. 19-34.
- SCOBIE, A. (1986): "Slums, Sanitation and Mortality in the Roman World", *Klio*, 68, pp. 399-433.
- SOLER HUERTAS, B. (2001): "La arquitectura doméstica en *Carthago Nova*. El modelo tipológico de una *domus* urbana". En RUIZ VALDERAS, E. (ed.): *La casa romana en Carthago Nova. Arquitectura privada y programas decorativos*. Murcia: Tabularium, pp. 55-82.
- THÉBERT, Y. (2003): "Vida privada y arquitectura doméstica en la África romana". En DUBY, G. y ARIÈS, P. (eds.): *Historia de la vida privada*. Madrid: Taurus, pp. 301-409.
- THÉBERT, Y.; BESCHAOUCH, A. y HANOUNE, R. (1977): *Les ruines de Bulla Regia*. Collection de l'École Française de Rome, 28. Roma.
- THÉDENAT, H. (1904): "Latrina". En DAREMBERG, Ch. y SAGLIO, M. E. (eds.): *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, t. III, parte II. Paris, pp. 987-991.
- TÖLLE-KASTENBEIN, R. (1993): *Archeologia dell'acqua. La cultura idraulica nel mondo clásico*. Milano: Longanesi.
- URIBE AGUDO, P. (2004): "Arquitectura doméstica en *Bilbilis*, la *Domus* I", *Salduie*, 4, pp. 191-200.
- VICENTE REDÓN, J. D.; PUNTER GÓMEZ, M.ª P.; ESCRICHE JAIME, C. y HERCE SAN MIGUEL, A. I. (1991): "La Caridad (Caminreal, Teruel)". En *La casa urbana hispanorromana*. Zaragoza, pp. 81-129.
- VV.AA. (1990): *Pompei. Pitture e Mosaici, Regio I*. Napoli.
- WALLACE-HADRIL, A. (1988): "The Social Structure of the Roman House", *Papers of the British School at Rome*, vol. LVL, New series, vol. XLIII, pp. 43-97.
- (1990): "The Social Spread of Roman Luxury: Sampling Pompeii and Herculaneum", *PBSR*, 58, pp. 145-193.
- (1991): "The Houses and Households: Sampling Pompeii and Herculaneum". En RAWSON, B. (ed.): *Marriage, Divorce and Children in Ancient Rome*. New York, pp. 191-229.
- (1994): *Houses and Society in Pompeii and Herculaneum*. Princeton: Princeton University Press.
- WILSON, A. (2000a): "Incurring the wrath of Mars: sanitation and hygiene in Roman North Africa". En JANSEN, G. (ed.): *Cura Aquarum in Sicilia*. Proceedings of the Tenth International Congress on the History of Water Management and Hydraulic Engineering in the Mediterranean Region. Leiden, pp. 307-312.
- (2000b): "Drainage and Sanitation". En WIKANDER, Ö. (ed.): *Handbook of Ancient Water Technology*. Leiden.
- ZANKER, P. (1992): *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid: Alianza.

